

# MEMORIA ANUAL 2011



# OSITRAN

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN  
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

# Contenido

## 1 QUIÉNES SOMOS

Visión y Misión	8
Funciones	9
Valores	10
Organigrama	11
Consejo Directivo	12
Carta del Presidente	13

## 2 INFRAESTRUCTURA

Inversiones	16
Carreteras	19
Puertos	33
Aeropuertos	39
Ferrocarriles	47

## 3 ACTIVIDADES NORMATIVAS Y DE REGULACIÓN

Opiniones nuevos Contratos de Concesión	52
Opiniones modificaciones o renegociaciones de Contratos de Concesión	53
Interpretaciones Contractuales	54

## 4 GESTIÓN ORIENTADA AL USUARIO

Consejos de Usuarios	56
Mecanismos de Solución de Reclamos y Controversias	58
Libro de Reclamos de Usuarios	63

## 5 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

Sanciones Impuestas durante el año 2011	66
Ranking de sanciones por Empresa Prestadora	68

## 6 GESTIÓN INTERNA

Bienestar de personal	70
Recertificación ISO 9001:2008	70
Premio a las Buenas Prácticas de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)	70

## 7 INFORMACIÓN FINANCIERA

Estados Financieros	72
Aportes de Regulación	78

# QUIÉNES SOMOS

1



#### OSITRAN

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) es una institución pública cuya función es supervisar el cumplimiento de los contratos de concesión de infraestructura suscritos entre el Estado, a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), y la empresa privada.

Los contratos tienen como objetivo la construcción, conservación, mantenimiento y explotación de una determinada infraestructura de servicio público, vale decir carreteras, aeropuertos, puertos y vías férreas.

## FUNCIONES DE OSITRAN

## Visión

Organismo regulador reconocido en el ámbito nacional e internacional por su alto nivel técnico, que garantiza la calidad del servicio de la infraestructura de transporte de uso público.

## Misión

Regular el comportamiento de los mercados y supervisar las condiciones de prestación del servicio de infraestructura de transporte de uso público, en beneficio de los usuarios, los inversionistas y el Estado en el ámbito de su competencia.



Normar. Emitir resoluciones, directivas y lineamientos que rigen el accionar del OSITRAN en temas de acceso, tarifas, supervisión, procedimientos de reclamos y sanciones.

Regular. Establecer las condiciones de acceso y tarifas de las entidades prestadoras, cuyas características corresponden a un mercado monopólico.

Supervisar. Verificar el cumplimiento de los contratos de concesión, así como la aplicación de normas y del sistema tarifario de las entidades prestadoras en general, aplicando las sanciones que correspondan.

Solucionar controversias. Resolver los conflictos entre entidades prestadoras o entre estas y sus usuarios.

Estas cuatro funciones se complementan con cuatro componentes que son trascendentales en la actuación de OSITRAN:

Legal. Relacionar el conocimiento de la regulación de la infraestructura y el derecho a la competencia.

Económico. Permitir una eficiente evaluación de las inversiones en infraestructura, monitoreo del mercado, los agentes y el desempeño financiero de las empresas que explotan infraestructura de transporte.

Administrativo. Facilitar una adecuada gestión de procesos y sistemas de información, a través de la planificación, presupuesto y desarrollo institucional.

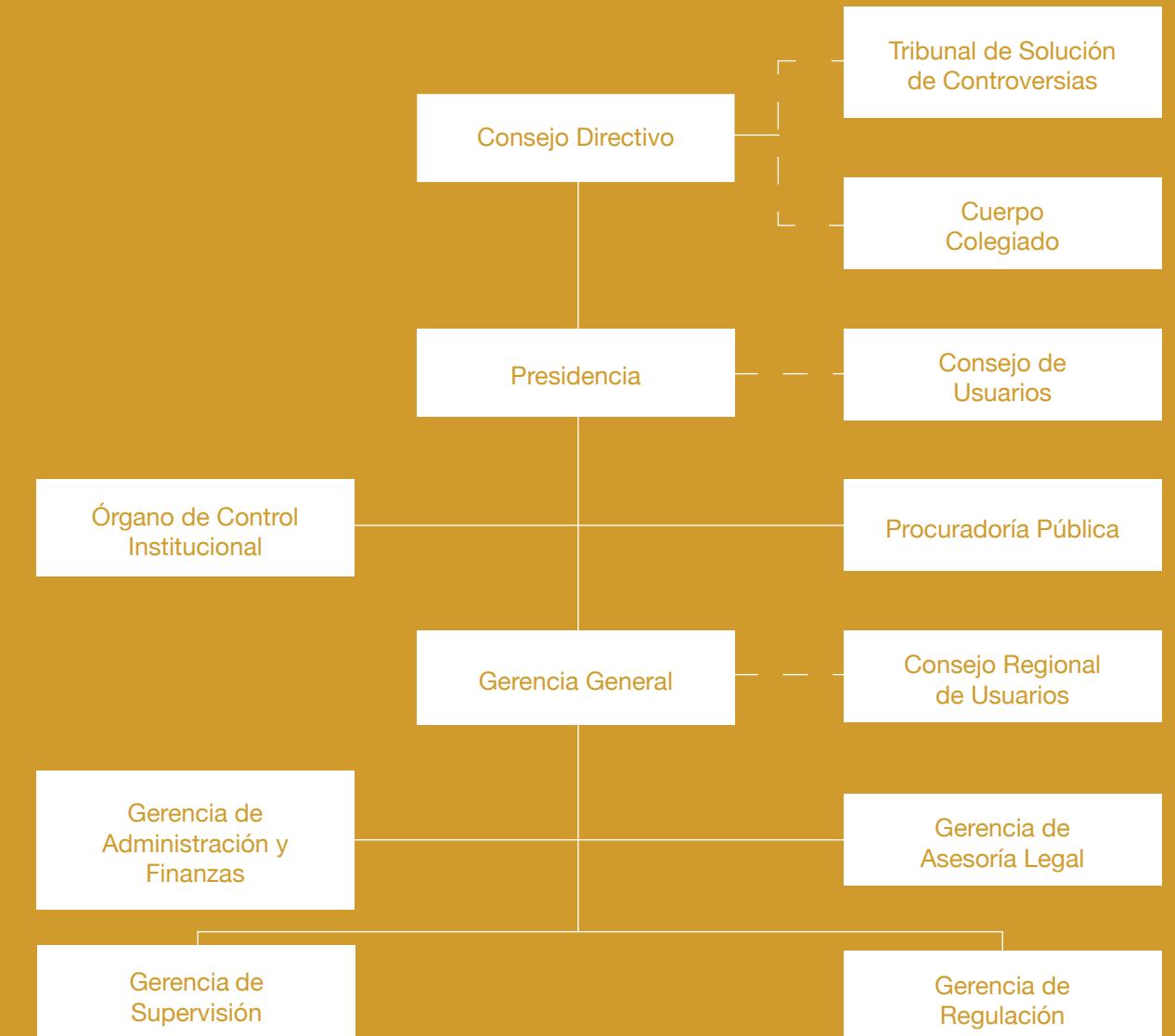
Técnico. Relacionar el conocimiento de los sistemas operativos que se desarrollan en la infraestructura del transporte.

## ORGANIGRAMA

## Valores

OSITRAN desarrolla sus funciones en base a cinco valores:

- Transparencia: Garantizar a los usuarios, empresas públicas y privadas y ciudadanía en general, el acceso a la información sobre la funcionalidad institucional y los procesos y procedimientos por los cuales el regulador determina sus decisiones, generando de esta manera predictibilidad.
- Imparcialidad: Garantizar el equilibrio entre los usuarios, inversionistas, y el Estado.
- Compromiso: Actuar identificados con el OSITRAN y sus funciones de manera proactiva y responsable para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Ética: Es el desempeño basado en la observancia de valores, principios y deberes que garantizan el profesionalismo y la eficacia en el ejercicio de sus funciones.
- Eficiencia: Busca la utilización de los mínimos recursos para alcanzar los resultados esperados.



## CONSEJO DIRECTIVO 2011

El Consejo Directivo es el órgano directivo de mayor jerarquía de OSITRAN. Establece las políticas generales de la institución y ejerce la función normativa y reguladora en el marco establecido en las disposiciones legales.



Eco. Juan Carlos Zevallos Ugarte  
Presidente Ejecutivo  
(Período febrero 2007 - Abril 2012)



Ing. Jesús Tamayo Pacheco  
Director



Ing. César Sánchez Módena  
Director



Mg. Juan Carlos Paz Cárdenas  
Director

## CARTA DEL PRESIDENTE

### HACIA UNA GESTIÓN DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA



A diciembre del 2011, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) registró US 6,816 millones en compromisos de inversión, confirmando el rol ascendente que cumple la empresa privada en la lucha para reducir el déficit de la infraestructura de transporte.

Esta inversión, expresada en 26 contratos de concesión, contribuirá de manera significativa a disminuir la brecha de infraestructura calculada en US\$ 13,960 millones, según estudios del Instituto Peruano de Economía (IPE). Para el organismo regulador, el compromiso que representa esa cifra es muy grande. Más, cuando se prevé que en los próximos meses se suscribirán nuevos contratos de concesión de infraestructura.

En consecuencia, OSITRAN ha implementado acciones de carácter institucional para afrontar el incremento del número de contratos de concesión con la finalidad de contar con un cuerpo normativo claro, transparente y fácilmente predecible. Todos estos cambios tuvieron el objetivo de mejorar la eficiencia de los servicios de regulación y supervisión, en el marco general de competitividad que promueve el Estado.

En ese contexto, debemos destacar que en el 2011 logramos recertificar nuestro Sistema de Gestión de Calidad con el ISO: 9001-2008, obteniendo la recertificación para los procesos "Emisión de normas", "Fijación de tarifas", "Gestión de contratos de concesión", "Verificación de cumplimientos", "Evaluación de incumplimientos" y "Solución de controversias".

Los procesos de certificación y recertificación ISO a los que se somete OSITRAN reflejan el compromiso con la mejora

continua de sus procesos, buscando la calidad de sus servicios, y la mejora del desempeño de sus colaboradores a través de la implementación de un sistema de calidad actualizado y monitoreado de manera constante. Todo ello, con la finalidad de obtener resultados con impactos positivos a nivel de usuarios y a nivel de actores del sistema regulatorio.

Durante el 2011 tuvimos la satisfacción de obtener el primer lugar en el premio "Reconocimiento a las buenas prácticas en la promoción del Código de Ética en la Función Pública" entregado por la Presidencia del Consejo de Ministros. OSITRAN se hizo merecedor de ese galardón por haber realizado acciones periódicas orientadas a sensibilizar al personal, con estrategias lúdicas y creativas, en la práctica de los valores institucionales.

De otro lado, en el frente externo continuamos haciendo esfuerzos por mejorar la relación de OSITRAN con la empresa privada y con los usuarios de la infraestructura.

Es importante destacar la elaboración de los Reglamentos de Usuarios, tanto para los que hacen uso de puertos y aeropuertos, como los que viajan por carreteras y vías férreas, instrumentos que ayudarán a los usuarios a conocer los derechos y obligaciones que les asiste en la infraestructura concesionada.

En el frente interno, OSITRAN desarrolló su trabajo casi con el mismo presupuesto y número de personas de los últimos años.

La tarea pendiente, por esas razones, es fortalecer al regulador por dentro. Al margen del ordenamiento normativo institucional, terreno en que se avanzó bastante durante el 2011, está también mejorar las condiciones de trabajo de sus servidores y mejorar el clima interno para fortalecer la cultura organizacional. Ese es un reto importante.

Ing. César Sánchez Módena  
Vicepresidente del Consejo Directivo y Presidente (e) de OSITRAN

# INFRAESTRUCTURA

2





### Inversiones al 2011

Los compromisos de inversión en concesiones de infraestructura de transporte de uso público se incrementaron a US\$ 6,800 millones a diciembre de 2011, correspondiendo US\$ 3,500 millones a carreteras, US\$ 1,163 millones a aeropuertos, US\$ 1,852 millones a puertos y US\$ 232 millones a vías férreas.

Durante el año 2011 se ejecutaron un total de US\$ 440 millones de dólares, haciendo un monto acumulado desde el inicio de las concesiones de US\$ 3,398 millones. De dicha cantidad, corresponden a carreteras US\$ 2,585 millones, Aeropuertos US\$ 322 millones, Puertos US\$ 385.5 millones y a Ferrocarriles US\$ 105.4 millones.

El 2011 se dio inicio a tres concesiones de puertos (Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales del T.P. Callao; Terminal Norte Multipropósito del T.P. Callao y Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma) y una concesión de ferrocarriles (Tren Eléctrico Línea 1).

CUADRO 01

### INVERSIONES EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN (En US\$ e incluye IGV)

INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA	Compromisos de Inversión	Ejecución 2011	Inversión Ejecutada Acumulada a Diciembre 2011
<b>CARRETERAS</b>	3,567,596,082	383,762,451	2,585,119,178
Red Vial N° 5 (Tramo Ancón-Huacho-Pativilca)	75,048,073	0	33,398,073
Red Vial N° 6 (Puente Pucusana - Cerro Azul-Ica)	231,856,390	4,170,752	86,525,021
IIRSA Norte ( Paita - Yurimaguas)	417,598,101	69,771,056	370,541,285
IIRSA Sur Tramo 2 (Urcos - Inambari)	628,229,060	27,751,596	630,186,112
IIRSA Sur Tramo 3 (Inambari - Iñapari)	591,701,430	69,479,684	564,007,555
IIRSA Sur Tramo 4 (Azángaro - Inambari)	513,538,384	101,659,953	486,860,376
Buenos Aires - Canchaque	36,746,461	7,911,516	36,746,461
IIRSA Sur Tramo 1 (Marcona - Urcos)	135,869,761	393,296	134,197,525
IIRSA Sur Tramo 5 (Ilo, Matarani - Azángaro)	185,120,841	38,175,668	177,984,357
Red Vial N° 4 (Pativilca - Puerto Salaverry)	286,165,961	9,647,228	9,725,483
Tramo Vial Óvalo Chancay - Huaral - Acos	41,924,038	30,750,116	30,895,345
Tramo Vial Mocupe - Cayaltí - Oyotún	23,834,924	19,309,062	19,309,062
Autopista del Sol Trujillo - Sullana	299,962,658	4,742,523	4,742,523
IIRSA Centro Tramo 2	100,000,000	0	0
<b>AEROPUERTOS</b>	1,163,022,000	30,781,815	322,167,789
Aeropuerto Internacional Jorge Chávez	1,061,700,000	25,586,860	274,514,940
Primer Grupo de Aeropuertos Regionales	53,537,000	5,194,955	47,652,848
Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales	47,785,000	0	0
<b>PUERTOS</b>	1,852,684,797	25,547,530	385,516,936
Terminal Portuario de Matarani	6,042,000	0	29,114,072
Nuevo Terminal de Contenedores Muelle Sur Callao	706,870,000	24,972,317	355,655,100
Terminal Portuario de Paita	227,000,000	575,214	747,764
Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales del T.P. Callao	120,330,000	0	0
Terminal Norte Multipropósito del T.P. Callao	748,714,000	0	0
Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma	43,728,797	0	0
<b>FERROCARRILES</b>	232,857,143	0	105,409,621
Ferrocarril del Centro	FRA II	0	27,648,259
Ferrocarril del Sur y Sur Oriente	FRA II	0	77,761,362
Tren Eléctrico Línea 1 (Metro de Lima)	232,857,143	0	0
	6,816,160,022	440,091,796	3,398,213,524

# Carreteras Concesionadas



CARRETERAS	CONCESIONARIAS	INICIO DE LA CONCESIÓN	PLAZO DE LA CONCESIÓN
Red Vial N° 5 (Tramo Ancón-Huacho-Pativilca)	NORVIAL S.A.	2003	25 años
Red Vial N° 6 (Puente Pucusana - Cerro Azul-Ica)	Concesionaria Vial del Perú S.A. (COVIPERU)	2005	30 años
IIRSA Norte (Paita - Yurimaguas)	IIRSA Norte S.A	2005	25 años
IIRSA Sur Tramo 2 (Urcos - Inambari)	Concesionaria Interoceánica Sur Tramo 2 S.A.	2005	25 años
IIRSA Sur Tramo 3 (Inambari - Iñapari)	Concesionaria Interoceánica Sur Tramo 3 S.A.	2005	25 años
IIRSA Sur Tramo 4 (Azángaro - Inambari)	Intersur Concesiones S.A.	2005	25 años
Buenos Aires - Canchaque	Concesión Canchaque S.A.	2007	15 años
IIRSA Sur Tramo 1 (Marcona - Urcos)	SURVIAL S.A	2007	25 años
IIRSA Sur Tramo 5 (Ilo, Matarani - Azángaro)	Concesionaria Vial del Sur (COVISUR)	2007	25 años
Red Vial N° 4 (Pativilca - Puerto Salaverry)	Autopista del Norte S.A.C.	2009	25 años
Tramo Vial Óvalo Chancay - Huaral - Acos	Concesión Chancay - Acos	2009	15 años
Tramo Vial Mocupe - Cayaltí - Oyotún	ObraInsa Concesión Valle del Zaña S.A.	2009	15 años
Autopista del Sol Trujillo - Sullana	Consorcio Vías del Sol	2009	25 años
IIRSA Centro Tramo 2	Consorcio Desarrollo Vial del Perú	2010	25 años

CUADRO 02

CARRETERAS: AVANCE FÍSICO A DICIEMBRE 2011

Concesión	Total km (Contrato de Concesión)	Total km Comprometidos para Construcción/ intervenidos	Construcción de Carretera - Avance Físico (km intervenidos)	Total acumulado a 2011	% Avance
IIRSA Norte	955.070	127.780	114.08	126.86	99.28%
- Obra Principal	955.07	114.08	114.08	114.08	100.00%
- Obra adicional Vía Evitamiento Tarapoto	0.00	13.70	0.00	12.78	93.28%
Red Vial 05	182.660	33.900	33.90	33.90	100.00%
Buenos Aires - Canchaque	78.130	76.940	76.94	76.94	100.00%
Autopista del Norte - Pativilca Trujillo	356.210	356.210	0.00	20.10	5.64%
Tramo Vial Chancay - Acos	76.500	76.500	0.00	0.00	0.00%
Mocupe - Cayaltí - Oyotún	46.800	46.797	0.00	10.70	22.86%
Autopista del Sol Trujillo - Sullana	475.000	262.780	0.00	0.00	0.00%
IIRSA Centro - Tramo 2	377.000	377.000	0.00	0.00	0.00%
IIRSA SUR TRAMO 1	757.640	750.358	737.50	737.50	98.29%
IIRSA SUR TRAMO 2	300.000	246.400	246.40	246.40	100.00%
IIRSA SUR TRAMO 3	403.200	411.090	405.21	409.90	99.71%
IIRSA SUR TRAMO 4	305.900	302.176	281.00	297.34	98.40%
IIRSA SUR TRAMO 5	827.106	854.678	827.10	854.67	100.00%
Red Vial 06	221.700	204.900	203.25	204.90	100.00%
<b>TOTAL*/</b>	<b>5,362.92</b>	<b>4,127.51</b>	<b>2,925.38</b>	<b>3,019.21</b>	



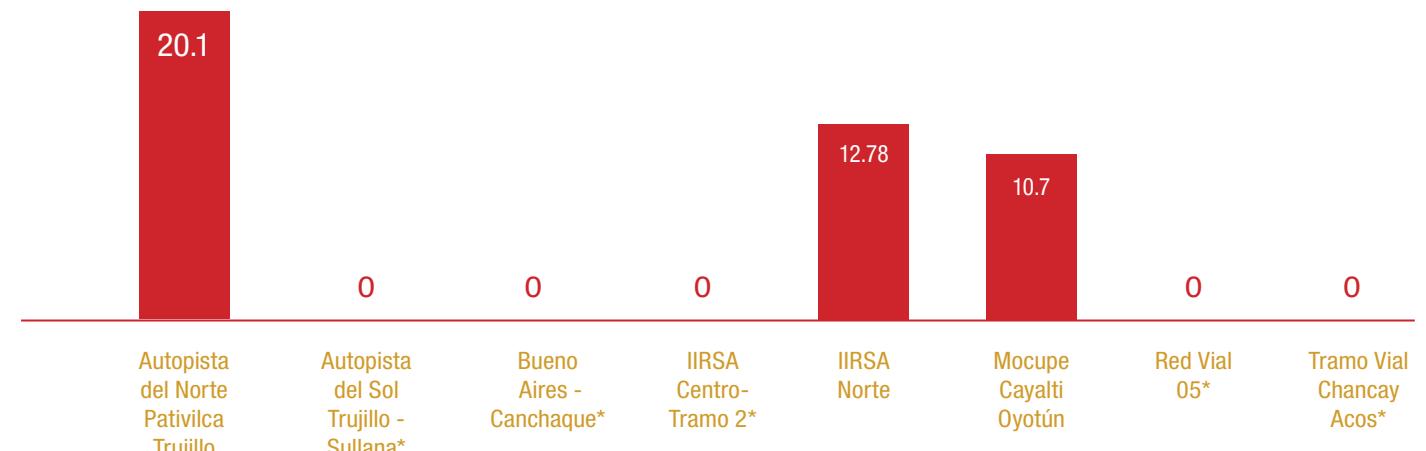
**Avance físico**

Durante el año 2011, en el grupo de las Carreteras del Norte y Centro se intervinieron 43.580 km., de los cuales 12.78 km corresponden a la construcción de la Vía de Evitamiento de Tarapoto en la Carretera IIRSA Norte; 20.10 Km. al Tramo Pativilca Trujillo de la Autopista del Norte, y 10.70 Km al Tramo Mocupe - Cayaltí - Oyotún.

Buenos Aires - Canchaque

Gráfico 01

CARRETERAS NORTE - CENTRO Avance Físico (Km) 2011



\* Ver explicación en página siguiente

**Avance de inversiones**

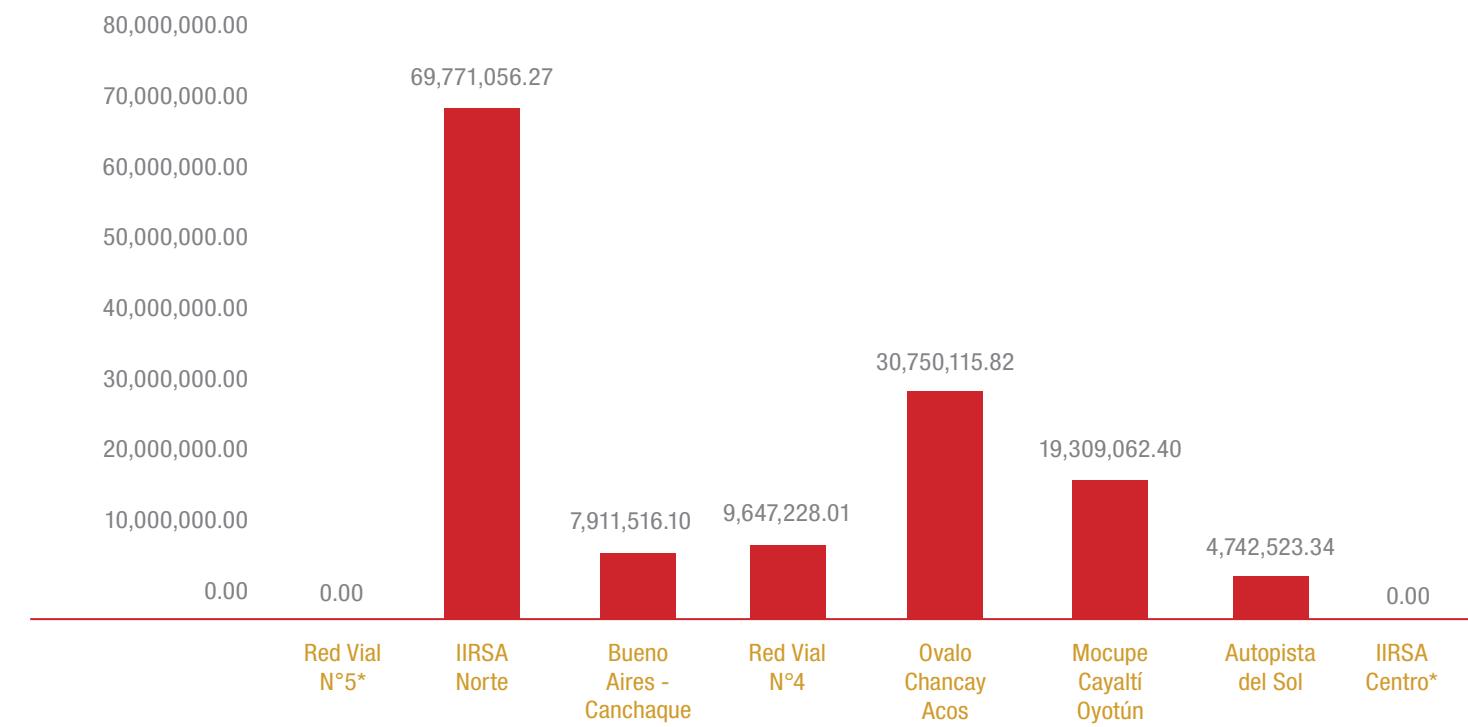
En el año 2011 se invirtió en el grupo de las Carreteras del Norte y Centro el monto de US\$ 142 millones de dólares americanos, correspondiendo la mayor inversión a la Carretera IIRSA Norte con cerca de US\$ 70 millones, seguida del Tramo Vial - Ovalo Chancay - Huaral - Acos con un poco mas de US\$ 30 millones. Las otras carreteras donde se han ejecutado inversiones fueron: Tramo Vial - Mocupe - Cayaltí - Oyotún; la Red Vial N° 4 Pativilca - Puerto Salaverry; Buenos Aires-Canchaque; y en el Tramo Trujillo – Sullana de la Autopista del Sol.



Chancay - Acos

Gráfico 02

CARRETERAS NORTE - CENTRO Inversiones 2011



\* No correspondía realizar inversiones durante el 2011

Estado de las concesiones a diciembre 2011



Red Vial N° 4

Autopista del Sol: Tramo Trujillo - Sullana

De acuerdo al Acta de Trato Directo, de fecha 01-03-11, suscrito entre el Concedente y Concesionario a la fecha el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha entregado los terrenos de la progresiva 1006 a 1017+900 (11.900 Km.) del sub tramo Piura - Sullana, en los cuales el Concesionario ha ejecutado obras, cuyo avance acumulado al mes de diciembre 2011 es de 2.004 %.

A continuación se mencionan las obras ejecutadas por el Concesionario:

- Construcción de la segunda calzada del tramo Piura - Sullana, a partir de la progresiva del km 1006+000 al km 1017+900, a nivel de imprimado.
- Construcción de los dos estribos del Puente Las Monjas, ubicado en la progresiva del km 1005+445 al km 1005+511.
- Construcción del Pontón Las Monjas, ubicado en la progresiva del km 1005+638.10 al km 1005+645.10.

Red Vial N° 4: Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry - Empalme R01N

Construcción de la segunda calzada.

- Desde enero del 2011 se trabajó en la construcción de la segunda calzada en el sub tramo liberado de 23.72 Km (Casma - Huarmey), entre las Prog. Km. 321+ 000 al Km. 326+880, Prog. Km. 329+200 al 335+150 y Prog. Km. 357+900 al 369+790. Sub tramo en el cual se ha colocado la carpeta asfáltica en una longitud de 22.14 Km.
- A partir del mes de noviembre de 2011, se comenzó a trabajar en un segundo sub tramo liberado de 20.98 Km. (Casma - Huarmey), entre las Prog. Km. 336+920 al Km. 357+900. Sub tramo en el cual se están efectuando trabajos de movimientos de tierras.
- Explotación de las canteras La Pampa y La Soledad, procesando y acumulando material para sub base, base y carpeta asfáltica.

Nueva unidad de peaje

- Construcción de la Nueva Unidad de Peaje Fortaleza, ubicada en la Prog. Km. 220+200, la cual está en funcionamiento desde febrero del 2011.

Puentes y pontones

- Se inicio la construcción del nuevo Puente Culebras, ubicado en la Prog. Km. 312+5580.
- Construcción de un nuevo pontón, ubicado en la Prog. Km. 343+185.

Calzada actual

- El concesionario entregó la calzada actual al concesionario el día 15 de julio de 2011. El concesionario recibió la calzada actual con una serie de observaciones, estando a la fecha suspendida las obligaciones contractuales del concesionario en lo que se refiere a los niveles de servicio.



Red Vial N° 5

Tramo Vial Nuevo Mocupe - Cayalti - Oyotun

Las obras de la concesión se iniciaron el 9 de enero de 2011. Teniendo en cuenta que el plazo para su ejecución establecido en el contrato es de 12 meses, durante el año 2011, el concesionario ejecutó la mayor parte de las obras establecidas en el Proyecto de Ingeniería de Detalle.

Las principales obras ejecutadas fueron: 46.8 Kilómetros de pavimento asfaltado que, de acuerdo a lo reportado, fueron culminados en el mes de enero de 2012, con un ancho de calzada de 7.5 m., además de construirse 4 baderas de concreto armado y 113 alcantarillas (TMC y concreto armado).

Red Vial N° 5: Ancón - Huacho - Pativilca

Las obras correspondientes a la Primera Etapa se concluyeron y aceptaron el 16 de setiembre del 2008, por lo que en el año 2011 no se ejecutaron obras, estando la vía en operación.

Tramo Vial Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque

Las obras fueron culminadas el 30 de setiembre del 2009, por lo que en el año 2011 no se ejecutaron obras. Dicha carretera se encuentra en explotación desde marzo del 2010.

Tramo 2 de IIRSA Centro: Puente Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo y La Oroya - Dv. Cerro de Pasco

Al cierre del año 2011, los Estudios Definitivos de Ingeniería no han sido aprobados por el concesionario (Ministerio de Transportes y Comunicaciones), por lo que no se ha ejecutado obras en el periodo del 2011.





#### Tramo Vial Ovalo Chancay - Dv. Variante Pasamayo - Huaral - Acos

La ejecución de las obras comenzó el 13 de octubre de 2010, con un plazo inicial de ejecución de 12 meses, por lo que la obra debía culminar el 12 de octubre de 2011. Sin embargo, habiéndole OSITRAN otorgado dos ampliaciones de plazo ha quedado establecida como nueva fecha de término de la obra el 27 de abril del 2012.

La obra comprende 3 Tramos muy definidos:

Tramo I: Ovalo Chancay-Huaral

En obras de arte se efectuaron 5 alcantarillas de concreto armado hasta el mes de diciembre de 2011.

El concesionario realizó la colocación de carpeta asfáltica en un 96.81%; en señalización vertical preventiva tuvo un avance al 100%; en señalización vertical reglamentaria el 70% y en marcas sobre el pavimento el 70.62%.

El avance general en el Tramo I fue 74.60%

Tramo II: Huaral-Acos

Trabajos sobre la calzada:

En el trabajo de colocación de carpeta asfáltica se tuvo un avance de 98.48% y en el TSB sobre la calzada y bermas el avance fue de 84.39%.

Hasta el mes de diciembre 2011, se habían ejecutado 244 alcantarillas, 14 badenes, 13 muros de concreto, 4,900m de canales revestidos con concreto, 33,750m de cunetas revestidas; en la ejecución de ampliación, reforzamiento y puentes nuevos se llegó al 69.31% (5 puentes de los 6 que se indican en el proyecto). El puente Mataca no se inicia hasta la fecha (diciembre 2011) debido a problemas de expropiación de terrenos.

El avance general del Tramo II al 31 de diciembre del 2011 fue de 84.08%.

Tramo III: Dv. Variante Pasamayo-Huaral

En este tramo se consideran actividades de conservación vial, ejecutándose trabajos de tratamiento de fisuras y parchado previos a la colocación de carpeta asfáltica de refuerzo en algunos sectores (Km 0+000 al 7+500 de 4cm, Km 7+500 al 7+850 de 9 cm). A diciembre 2011 se ejecutaron 8 alcantarillas de concreto armado.

Asimismo, el tratamiento de fisura y el parchado fue ejecutado al 100%; el refuerzo asfáltico al 94.49%; la señalización preventiva alcanzó el 100% y la reglamentaria el 94%. La marcación sobre el pavimento registró un avance del 100%.

El avance general del Tramo III al 31 de diciembre del 2011 fue de 78.68%.

#### Tramo III: Dv. Variante Pasamayo - Huaral

En este tramo se consideran actividades de conservación vial, ejecutándose trabajos de tratamiento de fisuras y parchado previos a la colocación de carpeta asfáltica de refuerzo en algunos sectores (Km 0+000 al 7+500 de 4cm, Km 7+500 al 7+850 de 9 cm). A diciembre 2011 se ejecutaron 8 alcantarillas de concreto armado.

Asimismo, el tratamiento de fisura y el parchado fue ejecutado al 100%; el refuerzo asfáltico al 94.49%; la señalización preventiva alcanzó el 100% y la reglamentaria el 94%. La marcación sobre el pavimento registró un avance del 100%.

Adicionalmente, en el año 2011 se ejecutaron obras accesorias además de una obra adicional

El avance general del Tramo III al 31 de diciembre del 2011 fue de 78.68%.

#### Eje Multimodal del Amazonas Norte - IIRSA Norte

El 04 de diciembre de 2009, el concedente otorgó al concesionario, el Certificado de Correcta Ejecución de las obras de la Primera Etapa.

En el mes de abril de 2011, OSITRAN aprueba el CAO N° 45, correspondiente a la ejecución de las obras de la Segunda Etapa (periodo del 01.mar.10 al 28.feb.11), habiendo ejecutado el 6.83% de las obras de la Segunda Etapa,; o su equivalente a 2.005288% del Proyecto Integral.

En ese sentido, el 10 de noviembre de 2011, el concedente otorgó al concesionario, el Certificado de Correcta Ejecución de las obras de la Segunda Etapa.

#### Cuadro N° 2

##### Obras accesorias y adicional IIRSA Norte 2011

OBRA	% DE AVANCE (METRADOS PID)	% DE AVANCE (VARIACIÓN DE METRADOS)
Obra Accesoria 29 Sectores	83.66%	30.45%
Obra Accesoria 15 Sectores	69.20%	53.52%
Obra Accesoria 02 Sectores	72.00%	9.85%
Obra Accesoria Variante Aserradero	88.46%	35.38%
Obra Accesoria Puente Gera	80.21%	0.18%
Obra Adicional Vía de Evitamiento de Tarapoto	98.82%	



IIRSA Sur Tramo 3

### Avance físico

Durante el año 2011, en el grupo de las Carreteras del Sur se intervinieron 50.25 km. de los cuales 27.572 km corresponden al Tramo 5 de la Carretera Interoceánica Sur; 16.340 Km. al Tramo 4; 4.690 km. al Tramo 3 y 1.650 Km a la Red Vial 6.

CARRETERAS SUR Avance Físico (Km) 2011

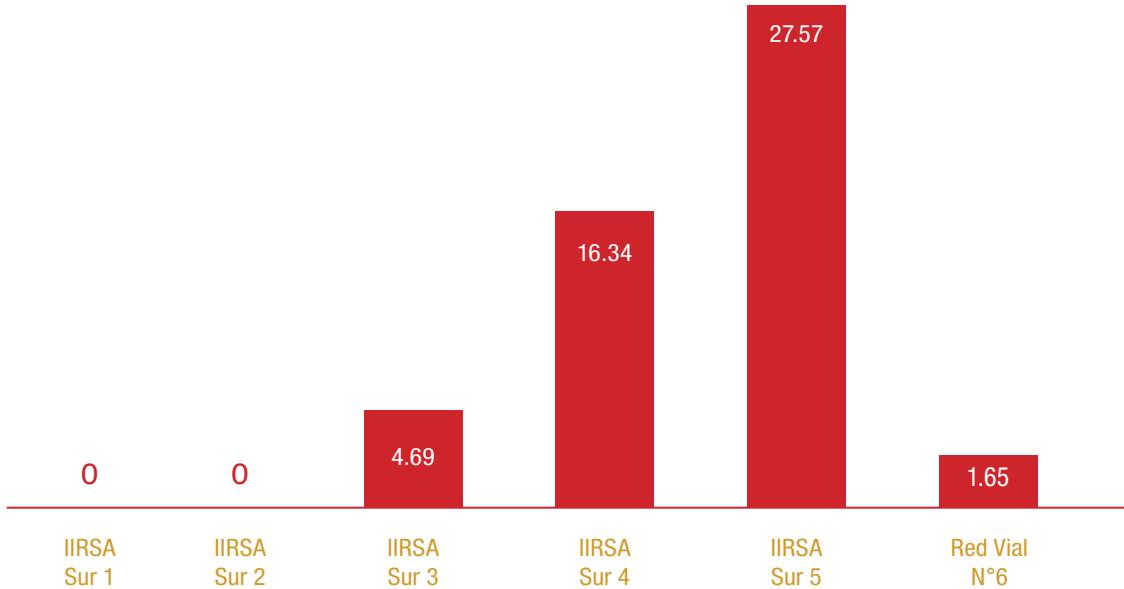


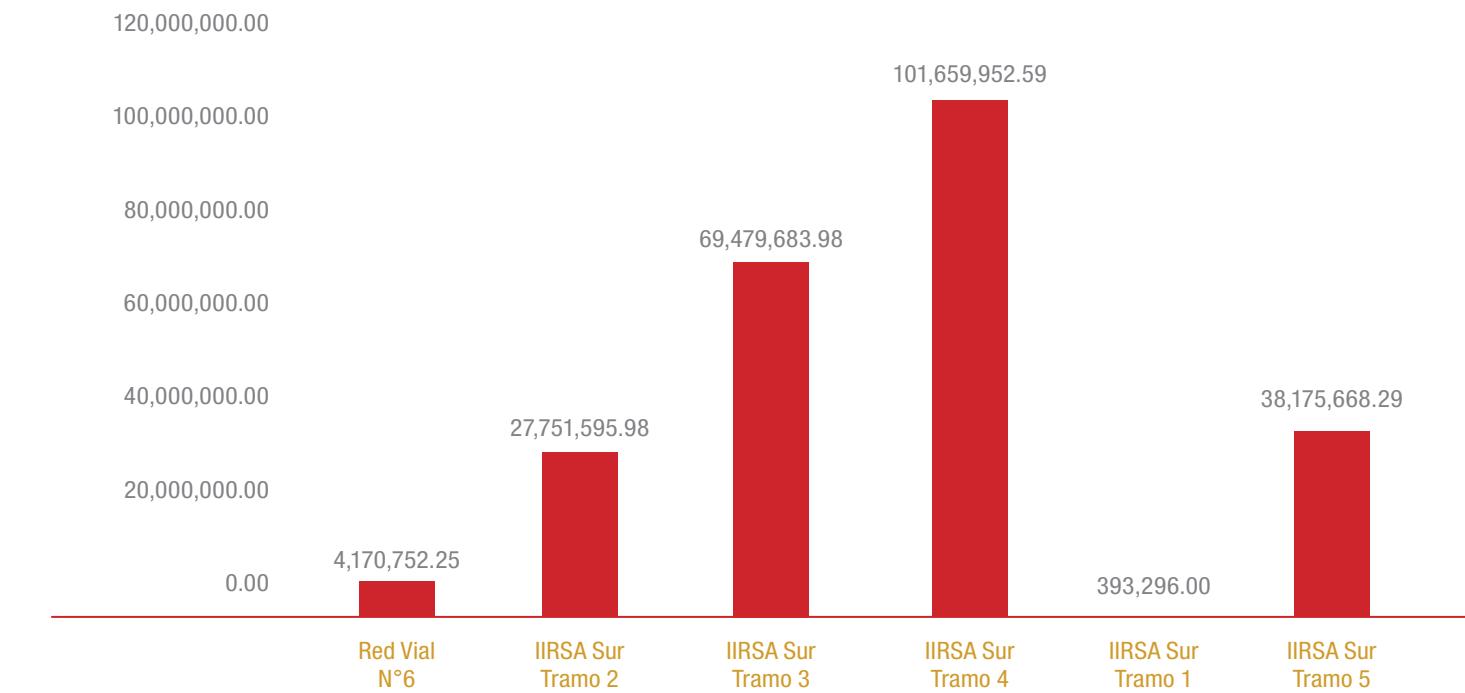
Gráfico 03

### Avance de inversiones

En el año 2011 se invirtió en el grupo de las Carreteras del Sur el monto de US\$ 241.6 millones de dólares americanos, correspondiendo las mayores inversiones a las liquidaciones del Tramo 4 de la Carretera IIRSA Sur con cerca de US\$ 102 millones, seguida del Tramo 3 con un poco mas de US\$ 69 millones. Las otras carreteras de este grupo, donde se han ejecutado inversiones fueron las siguientes: en el Tramo 5, en el Tramo 2 y en el Tramo 1 de la Carretera IIRSA Sur, así como en la Red Vial N° 6.

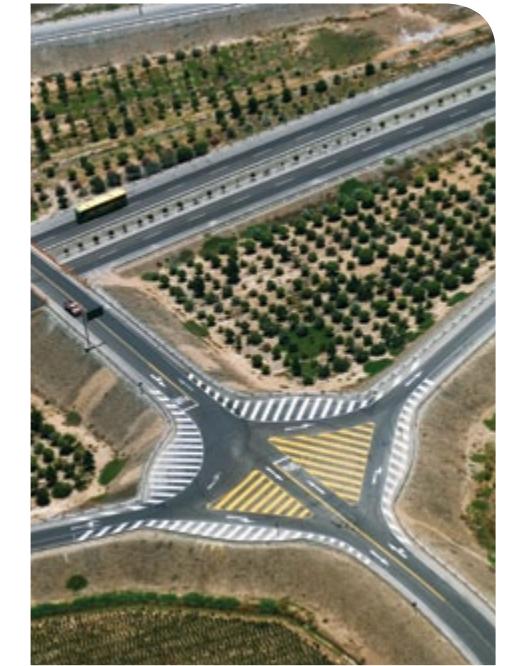
Gráfico 04

CARRETERAS SUR Inversiones 2011



IIRSA Sur Tramo 3

### Estado de las concesiones a diciembre 2011



#### Tramo 1 de la Carretera Interoceánica Sur: Marcona - Urcos

Se encuentra en etapa de explotación. Se vienen realizando los estudios correspondientes al mejoramiento geométrico de la vía de acuerdo a las normas vigentes.

#### Tramo 2 de la Carretera Interoceánica Sur: Urcos - Inambari

Se encuentra en etapa de pre-operación. Se proyecta que en el mes de abril se iniciará la explotación.

#### Tramo 3 de la Carretera Interoceánica Sur: Inambari - Iñapari

Se culminó el Puente Billinghurst, que es el más largo del país, y que cruza el Río Madre de Dios, en el mes de agosto del 2011, con un monto aproximado de 30 millones de dólares. Además se construyeron los accesos en la zona urbana de Puerto Maldonado.

Asimismo, en el mes de abril del año 2011 se inició la ejecución de las 3 unidades Integradas de pesaje y peaje, ubicadas en Unión Progreso Km 407+500, Alerta Km 521+500 e Iñapari km 632+500, según lo establece el contrato de concesión, con un monto de inversión de US\$ 35.7 millones de dólares, las mismas que se prevé concluyan en marzo de 2012. En abril se estaría iniciando la etapa de explotación.



#### Tramo 4 de la Carretera Interoceánica Sur: Azángaro - Inambari

Se encuentra en etapa de operación. En este tramo, se concluyeron 297 Km. de carretera y se construyó el acceso al municipio de Pacaje.

Además, se construyeron dos estaciones de peaje y una estación de pesaje (a ambos lados) para el inicio de la operación.



#### Tramo 5 de la Carretera Interoceánica Sur: Ilo, Matarani - Azangaro

Se encuentra en etapa de explotación. Se construyó el empalme de la Carretera IIRSA Sur con la Carretera Binacional.

#### Red Vial N° 6 (Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica)

Se encuentra en etapa de explotación. En este tramo, cabe señalar que al año 2011, se tiene culminado la Primera Etapa de las obras contemplada en el Contrato de Concesión, consistente en la Construcción de la Carretera comprendida entre los kms. 1+600 al 20+300, la primera calzada 6 km tramos intermedios 21+200 a 22+200; 22+600 a 23+600; 39+200 a 43+200 y Variante Perú LNG 28+000 a 33+000, además de la construcción de la calzada izquierda de la carretera comprendida entre los kms. 1+600 al 38+620.

Asimismo cabe señalar que se ha ejecutado el adelanto de las obras correspondientes a los literales a) y f) del Modulo A de la Segunda Etapa: la construcción de la calzada derecha del km. 43+200 al 53+386 del Sub Tramo 4, y la Construcción del Puente sobre la quebrada Topará - Calzada.

# Puertos Concesionados



PUERTOS	CONCESIONARIAS	INICIO DE LA CONCESIÓN	PLAZO DE LA CONCESIÓN
Terminal Portuario de Matarani	Terminal Internacional del Sur. S.A. (TISUR)	1999	30 años
Nuevo Terminal de Contenedores Muelle Sur Callao	DPWorld Callao S.R.L.	2006	30 años
Terminal Portuario de Paita	Terminales Portuarios Euroandinos S.A. (TPE)	2009	30 años
Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales del T.P. Callao	Consorcio Transportadora Callao S.A.	2011	20 años
Terminal Norte Multipropósito del T.P. Callao	APM Terminals Callao S.A.	2011	30 años
Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma	Concesionaria Puerto Amazonas S.A. (COPAM)	2011	30 años

Además, OSITRAN supervisa y regula las tarifas y la política comercial que aplica la Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU) en los puertos del Estado,

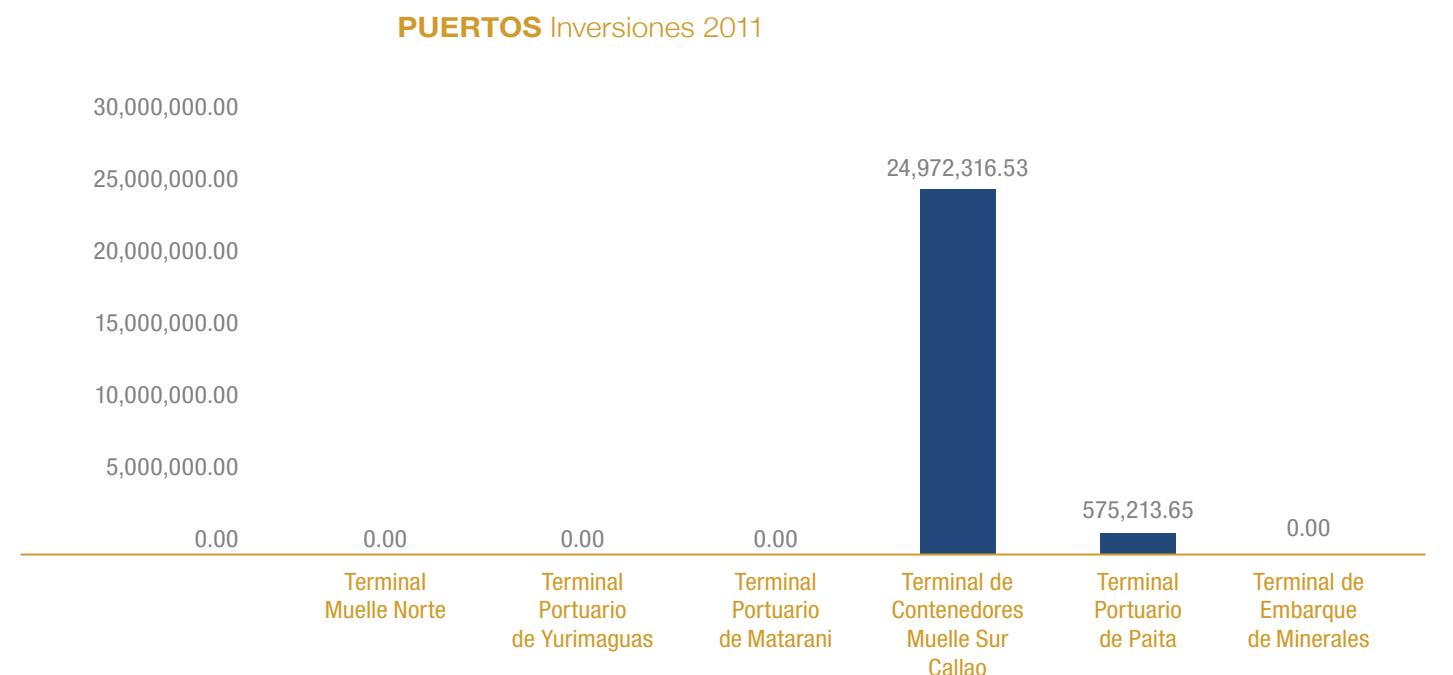


Puerto de Matarani

### Avance de inversiones

Durante el 2011 se invirtieron en las concesiones de puertos US\$ 25.5 millones de dólares americanos, correspondiendo las mayores inversiones a la concesión del Terminal de Contenedores Muelle Sur del Callao con US\$ 24.9 millones y al Terminal Portuario de Paita con US\$ 0.57 millones.

Gráfico 05



### Estado de las concesiones a diciembre 2011



#### Terminal de Contenedores del Muelle Sur del Callao

Inició su explotación en el año 2010. Esta concesión ha significado un gran aporte en los servicios portuarios y ha posicionado al Perú como un país competitivo en materia de servicios portuarios, dadas las inversiones en infraestructura y equipamiento moderno, posibilitando la atención de naves Super-Panamax que con anterioridad no ingresaban debido a su gran calado y por no contar con grúas pórtico.

Mediante Oficio N° 3958-2011-GS-OSITRAN, del 22 de setiembre de 2011, se notificó al concesionario que la tasa de ocupación de los amarraderos en el periodo evaluado, según el anexo 4 del contrato (periodo del 18 de agosto 2010 al 17 de agosto 2011), superaba el 70% (80%); correspondiéndole, en consecuencia, implementar la operatividad de la siguiente fase. Cabe precisar que dicho pronunciamiento fue notificado a la empresa concesionaria el 22 de setiembre de 2011, no habiendo sido impugnado dentro del plazo de ley (15 días hábiles), razón por la cual, ha quedado consentido.

Asimismo, mediante Oficio N° 3973-2011-GS-OSITRAN del 23 de setiembre de 2011, se comunicó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) con copia a la Autoridad Portuaria Nacional (APN) el resultado de la evaluación para que, en su calidad de



concedente, notifique al concesionario su inmediata implementación, estableciendo los parámetros técnicos así como los plazos, para que DP-WORLD Callao tenga operativa la nueva infraestructura y/o el equipamiento adicional y considere también la partida presupuestal para la supervisión de la obra.

Correspondiendo al Concedente establecer los parámetros para el cumplimiento de la obligación la APN ofició a DP-WORLD, adjuntado el



Muelle Norte del Callao

informe Técnico Legal N° 982-11 APN/UAS del 28 de diciembre 2011, manifestando que es de obligación legal y contractual su cumplimiento.

La segunda fase demandará una inversión de 255.216 millones de dólares en infraestructura y equipamiento.

#### Terminal Portuario de Matarani

Este terminal fue concesionado el año 1999. Ha cumplido con la ejecución de las inversiones obligatorias y tiene proyectada la construcción del "Muelle F" para embarque de minerales dada la demanda de la zona sur del país y el desarrollo de la minería, con un monto de inversión aproximado de US\$ 123.622 millones.

#### Terminal Portuario de Paita

Inició sus operaciones en octubre de 2009 como un puerto en marcha con la infraestructura que venía operando hasta entonces ENAPU S.A. La ejecución de las obras del nuevo terminal, con una inversión obligatoria de aproximadamente 150 millones de dólares, debe iniciarse entre marzo y abril de 2012, con un tiempo de ejecución de 24 meses.

#### Terminal de Embarque de Minerales

Es un nuevo sistema de embarque de minerales, vía faja transportadora aérea, que controla la contaminación ambiental producida por el transporte de los diversos minerales.

La concesionaria Transportadora Callao debe presentar, para aprobación, el expediente técnico a la Autoridad Portuaria Nacional en el mes de febrero 2012. Se estima que la construcción de la obra comenzará en el segundo semestre de 2012 y que durará dos años. El costo estimado de la obra es 119.319 millones de dólares.

#### Terminal Muelle Norte del Callao

Inició sus operaciones en julio de 2011, con la misma infraestructura que mantenía en operación ENAPU.S.A

Está en trámite la aprobación de su Expediente Técnico por parte de la APN. Luego de dicha aprobación podrá iniciarse la construcción de las "Etapas 1 y 2" cuya inversión asciende a los 390.218 millones de dólares. Se estima que las obras se estarán iniciando el segundo semestre 2012, con un tiempo de ejecución de 31 meses.

#### Terminal Portuario de Yurimaguas

La construcción de un nuevo puerto en la ciudad de Yurimaguas -Nueva Reforma es la única concesión de puertos cofinanciada, donde el Estado Peruano participa en la inversión, estimada para su primera etapa en 31 millones de dólares. La empresa concesionaria debe presentar su expediente técnico para aprobación de la APN.

Fecha tentativa inicio de obras: diciembre 2012, con un plazo de ejecución de 25 meses.

# Aeropuertos Concesionados



Aeropuerto de Anta

AEROPUERTOS	CONCESIONARIAS	INICIO DE LA CONCESIÓN	PLAZO DE LA CONCESIÓN
Aeropuerto Internacional Jorge Chávez	Lima Airport Partners S.R.L.	2001	30 años
Primer Grupo de Aeropuertos Regionales (Aeropuertos de Iquitos, Pucallpa, Trujillo, Tarapoto, Cajamarca, Tumbes, Anta, Chachapoyas, Talara, Piura, Chiclayo y Pisco).	Aeropuertos del Perú (AdP)	2006	25 años
Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales (Aeropuertos de Arequipa, Tacna, Ayacucho, Juliaca y Puno)	Aeropuertos Andinos del Perú (AAP)	2010	25 años

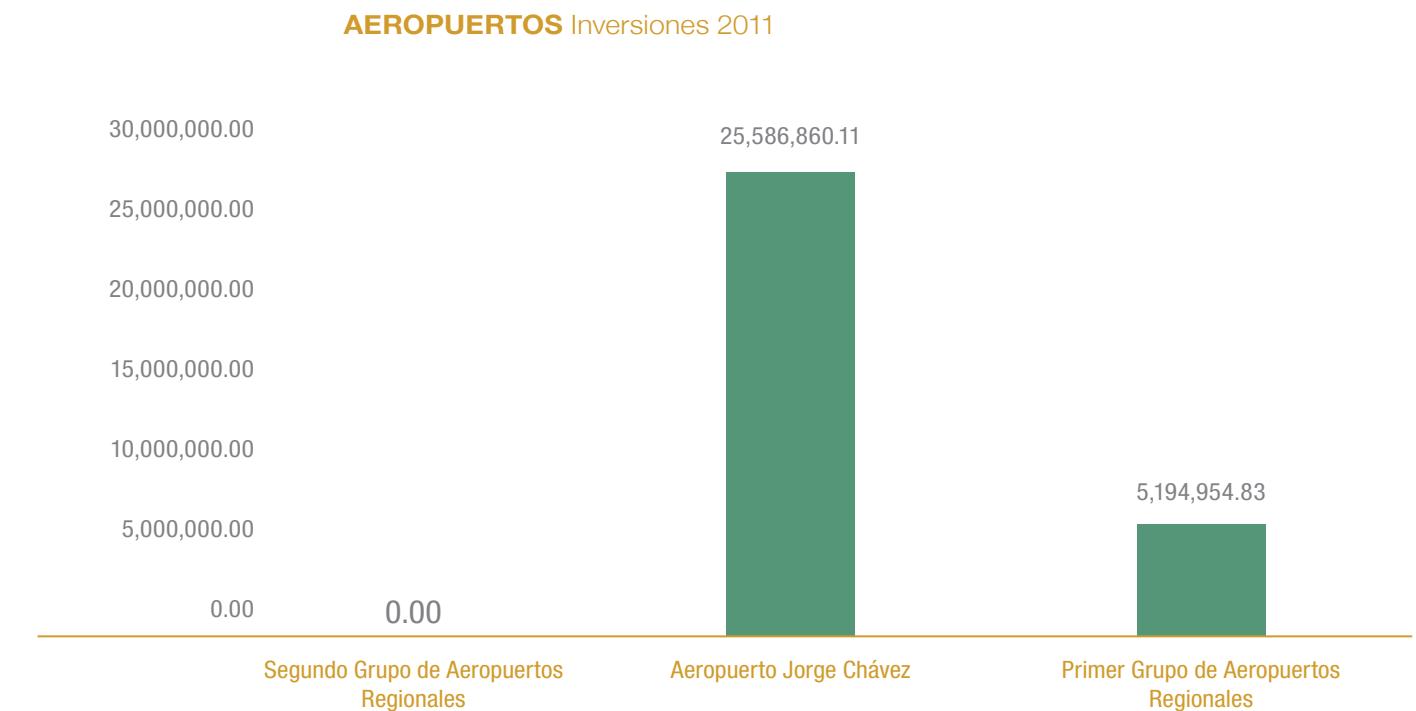
Además, OSITRAN supervisa y regula las tarifas y la política comercial que aplican la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC) en los aeropuertos del Estado.



### Avance de inversiones

En el año 2011 se invirtió en las concesiones de aeropuertos el monto de US\$ 30.7 millones de dólares americanos, correspondiendo las inversiones a la concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez con US\$ 25.6 millones y al Primer Grupo de Aeropuertos de Provincias con US\$ 5.2 millones.

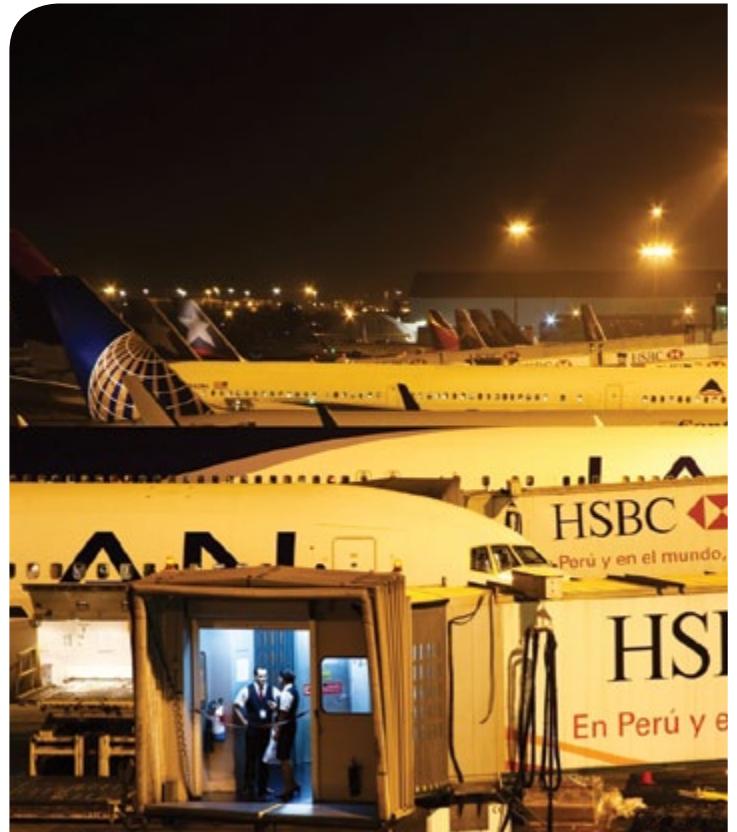
Gráfico 06



## AEROPUERTOS

## AEROPUERTOS

### Estado de las concesiones a diciembre 2011



#### Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

Entre las mejoras realizadas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC), durante el año 2011, se tiene el reforzamiento estructural de la pista de aterrizaje, que consistió en la colocación de mezcla asfáltica en caliente (espesor de 8.50 cm) y posterior señalización horizontal, obra que se ejecutó entre los meses de setiembre a diciembre de 2011. Dichos trabajos se realizaron en la madrugada, entre las 01:00 y las 07:00 de la mañana.

Asimismo, durante el recapeo de pista se iniciaron los trabajos de paisajismo en las franjas laterales de pista y áreas sin pavimentar, los cuales se tiene previsto culminar en el mes de marzo de 2012.

Otras mejoras realizadas son el cercado perimetral de la cabecera norte, repotenciación de equipos de CCTV del CCO-LAP, mejoras en sistemas informáticos, maquinas de rayos X y detectores de metal, equipamiento de la playa de estacionamiento, etc.

Primer Grupo de Aeropuertos de Provincias (Aeropuertos de Anta, Cajamarca, Chachapoyas, Chiclayo, Iquitos, Pisco, Piura, Pucallpa, Talara, Tarapoto, Trujillo y Tumbes)

En todos estos aeropuertos se culminaron las obras obligatorias del periodo Inicial, tales como: remodelación interna de los edificios terminales; construcción y/o modernización de las estaciones de salvamento y extinción de Incendios; adquisición de equipamiento de seguridad.



## AEROPUERTOS

## AEROPUERTOS



Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincias (Aeropuertos de Andahuaylas, Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna).

En el año 2011 se entregaron a la concesionaria Aeropuertos Andinos del Perú (AAP) cinco aeropuertos: Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna. Andahuaylas se entregará en el 2012. AAP viene elaborando los estudios definitivos de ingeniería que permitirán el inicio de las obras obligatorias del periodo inicial (tres primeros años del contrato), tales como: ampliación y remodelación de los edificios terminales; rehabilitación de pavimentos; obras varias dentro y fuera de los terminales.



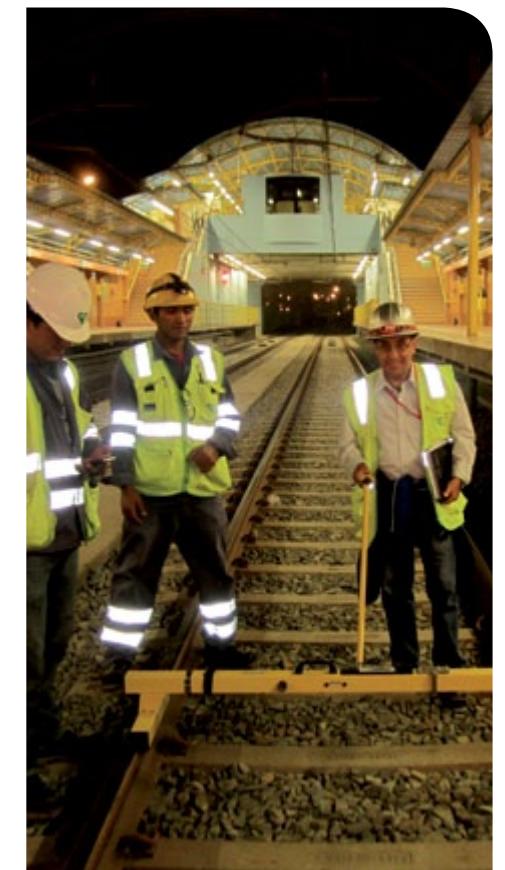
# Vías Férreas Concesionadas



## VÍAS FÉRREAS

### Estado de las concesiones a diciembre 2011

FERROCARRILES	CONCESIONARIAS	INICIO DE LA CONCESIÓN	PLAZO DE LA CONCESIÓN
Ferrocarril del Centro	Ferrovías Central Andina S.A.	1999	40 años
Ferrocarril del Sur y Sur Oriente	Ferrocarril Transandino S.A.	1999	35 años
Tren Eléctrico Línea 1 (Metro de Lima)	G y M Ferrovías	2011	30 años



#### Tren Eléctrico

El 22 de febrero de 2011, Proinversión adjudicó la buena pro del tren eléctrico al consorcio integrado por las empresas Graña y Montero y Ferrovías Sociedad Concesionaria S.A.

El 11 de abril de 2011 se firmó el contrato de concesión del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa el Salvador – Av. Grau – San Juan de Lurigancho.

El 16 de junio de 2011 el pleno del Congreso de la República del Perú, aprobó por unanimidad el dictamen del Poder Ejecutivo que asignó al Organismo Supervisor de la Inversión

en Infraestructura de Transportes de Uso Público (OSITRAN) las competencias para supervisar los servicios de transporte del Tren Eléctrico. La norma señala que OSITRAN es la entidad competente para la supervisión de los servicios públicos de transporte ferroviario de pasajeros, en las vías concesionadas que formen parte del sistema eléctrico de transporte masivo de Lima y Callao.

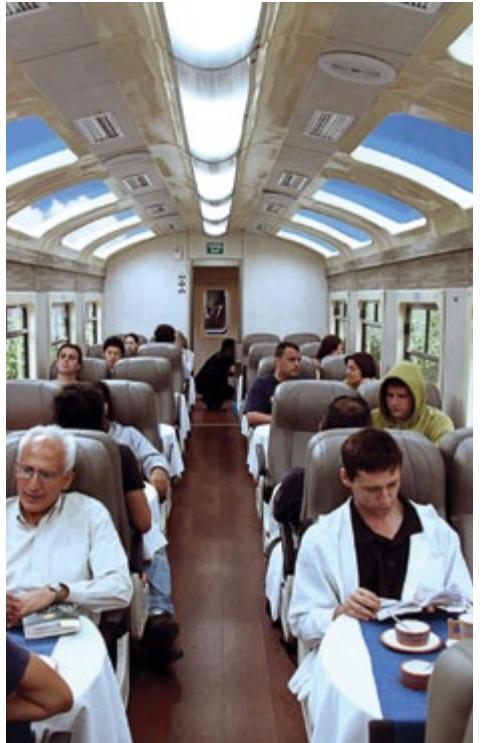
El 14 de julio de 2011 se publicó la Ley N° 29754, Ley que dispone que el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) es la entidad competente para ejercer la supervisión de los servicios públicos de transporte ferroviario de pasajeros en las vías concesionadas que forman parte del

Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao.

El 10 de octubre de 2011 se firmó el acta de entrega final de los bienes del concedente al concesionario.

Desde el 11 de octubre del 2011 el concesionario realizó "pruebas de puesta en marcha" con los trenes vacíos, con el propósito de verificar el estado de funcionamiento y realizar las regulaciones necesarias al sistema, hasta que se encuentren en condiciones óptimas de operación.

Esta situación se mantuvo hasta el 31 de diciembre.



#### Ferrocarril del Centro

Durante el año 2011 se concretó la modernización del Ferrocarril del Centro con una inversión de 42 millones de dólares, para lo cual se suscribió la Adenda N°07, que comprende el cambio de rieles de 80 a 115lbs/yd entre el tramo La Oroya - Callao.

#### Ferrocarril del Sur

Durante el año 2011, se dio el ingreso del nuevo operador, Expreso Ferroviario del Perú, en el Ferrocarril del Sur para el transporte de carga.

Se espera para el año 2012, la modernización del Ferrocarril del Sur con el cambio de rieles desde Imata hasta la Joya.

## ACTIVIDADES NORMATIVAS Y DE REGULACIÓN

3



**Opiniones sobre proyectos de nuevos Contratos de Concesión durante el año 2011**

Conforme lo establece el Decreto Legislativo N° 1012, que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público - Privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada, el diseño final del contrato de Asociación Público-Privada, a cargo del Organismo Promotor de la Inversión Privada correspondiente, requerirá la opinión del organismo regulador correspondiente.

De esta manera, el Consejo Directivo durante el año 2011 ha adoptado acuerdos respecto al Diseño Final de los Contratos de Concesión del Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma, Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao, Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco (AICC) y del Tramo Vial DV Quilca - DV Arequipa - DV Matarani - DV Moquegua - DV Ilo - Tacna - La Concordia.

**Cuadro N° 3**

**Opiniones sobre proyectos nuevos contratos de concesión**

N°	Acuerdo de Consejo Directivo	Fecha	Diseño Final	Situación
1	1338-376-11-CD-OSITRAN	07/02/2011	Versión final de Contrato de Concesión del Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma (Tercer Proyecto)	Se aprobó la opinión favorable respecto a tarifa, facilidades esenciales y calidad de servicio.
2	1345-379-11-CD-OSITRAN	03/03/2011	Corrección de error material en la opinión sobre la Versión Final del Contrato de Concesión del Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma	Se aprobó la corrección de error numérico.
3	1357-382-11-CD-OSITRAN	22/03/2011	Versión Final del proyecto de Contrato de Concesión del Diseño, Construcción, Financiamiento, Conservación y Explotación del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao Versión al 11 de marzo del 2011	Se aprobó opinión favorable sujeto a la subsanación de observaciones.
4	1359-384-11-CD-OSITRAN	11/04/2011	Versión Final del proyecto de Contrato de Concesión del Diseño, Construcción, Financiamiento, Conservación y Explotación del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao Versión al 30 de marzo del 2011	Se aprobó opinión favorable sujeto a la incorporación de precisiones contenidas en el informe técnico.
5	1381-392-11-CD-OSITRAN	04/07/2011	Versión Final del Contrato de Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco (AICC) Versión al 13 de junio del 2011	Aprueba la opinión no favorable.
6	1426-402-11-CD-OSITRAN	07/11/2011	Contrato de Concesión Tramo Vial DV Quilca - DV Arequipa - DV Matarani - DV Moquegua - DV Ilo - Tacna - La Concordia Versión al 17 de octubre del 2011	Aprueba opinión favorable respecto a tarifa y calidad de servicio sujeta a la implementación de recomendaciones.

**Opiniones sobre modificaciones o renegociaciones de Contratos de Concesión (adendas) durante el 2011**

El artículo 9º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1012, que aprobó la Ley Marco de Asociaciones Público – Privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada, aprobado mediante Decreto Supremo N° 146-2008-EF y modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo N° 144-2009-EF, establece que para tramitar cualquier solicitud de modificación contractual, se

requerirá la opinión previa del organismo regulador correspondiente, cuando se trate de proyectos de obras públicas de infraestructura y de servicios públicos.

Durante el año 2011 el Consejo Directivo de OSITRAN ha adoptado acuerdos respecto a las modificaciones de los contratos de concesión de IIRSA Norte, Tramos 1, 4 y 5 de IIRSA Sur, Red Vial N° 6, Nuevo Mocupe-Cayaltí-Oyotún, Buenos Aires – Canchaque, Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú y Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

**Cuadro N° 4**

**Opiniones sobre modificaciones o renegociaciones de contratos de concesión**

N°	Acuerdo de Consejo Directivo	Fecha	Diseño Final
1	1343-377-11-CD-OSITRAN	10/02/2011	Solicitud de modificación del Contrato de Concesión para la Construcción, Conservación y Operación de la Red Vial N° 6, Tramo Vial: Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica. Adenda N° 4 (Primera versión)
2	1344-378-11-CD-OSITRAN	15/02/2011	Solicitud de modificación del Contrato de Concesión del Tramo Vial Inambari - Azángaro del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil, Tramo 4 (Séptima Adenda)
3	1346-379-11-CD-OSITRAN	03/03/2011	Solicitud de modificación del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú (Adenda N° 7)
4	1350-380-11-CD-OSITRAN	15/03/2011	Solicitud de modificación del Contrato de Concesión para la Construcción, Conservación y Operación de la Red Vial N° 6, Tramo Vial Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica. Adenda N° 4 (Segunda versión)
5	1351-381-11-CD-OSITRAN	22/03/2011	Solicitud de Adenda 2 Contrato de Concesión IIRSA SUR T 1
6	1360-385-11-CD-OSITRAN	25/04/2011	Solicitud de modificación al Contrato de Concesión para la Construcción, Conservación y Explotación del Tramo Vial: Nuevo Mocupe-Cayaltí-Oyotún (Primera Adenda)
7	1366-388-11-CD-OSITRAN	23/05/2011	Proyecto de Adenda Contrato de Concesión para la Construcción, Conservación y Operación del Tramo Vial: Puente Pucusana - Cerro Azul – Ica. Adenda N° 4 (Tercera versión)
8	1367-389-11-CD-OSITRAN	24/05/2011	Propuesta de Quinta Adenda al Contrato de Concesión para la Construcción, Mejora, Conservación y Explotación del “Aeropuerto Internacional Jorge Chávez”
9	1368-390-11-CD-OSITRAN	06/06/2011	Propuesta de Adenda N° 2 al Tramo 5 de IIRSA SUR
10	1378-391-11-CD-OSITRAN	01/07/2011	Propuesta de Adenda 6 del Contrato de Concesión de IIRSA NORTE
11	1387-394-11-CD-OSITRAN	22/07/2011	Propuesta de Adenda 4 al Contrato de Concesión de Buenos Aires – Canchaque

Interpretaciones Contractuales durante el 2011

El artículo 7º de la Ley N° 26917, Ley de Creación de OSITRAN, establece que es función de OSITRAN el interpretar los títulos en virtud de los cuales las Entidades Prestadoras realizan sus actividades de explotación, entre ellos, principalmente los Contratos de Concesión. En atención a ello, mediante Acuerdo N° 557-154-04-CD-OSITRAN del 17 de noviembre de 2004, el Consejo Directivo de OSITRAN aprobó los Lineamientos para la Interpretación y Emisión de Opiniones sobre Propuestas y Reconversión de Contratos de Concesión que tiene por objeto establecer los principios que serán de aplicación en los casos en que se interprete los contratos de concesión.

Cuadro N° 5

Interpretaciones contractuales durante el 2011

Nº	Acuerdo de Consejo Directivo	Fecha	Diseño Final
1	1339-376-11-CD-OSITRAN	07/02/2011	Autorización para inicio de interpretación de Oficio de la Cláusula 8.14 del Contrato de Concesión con DP World Callao S.R.L. motivada por la solicitud de CONUDFI con relación a cobros efectuados por la concesionaria
2	1390-394-11-CD-OSITRAN	22/07/2011	Solicitud de interpretación de la Cláusula 6.7 del Contrato de Concesión de Nuevo Mocupe - Cayaltí - Oyotún
3	1394-396-11-CD-OSITRAN	25/08/2011	Interpretación de Cláusula 6.7 del Contrato de Concesión Huaral – Acos
4	1396-396-11-CD-OSITRAN	25/08/2011	Interpretación de Cláusulas 6.2, 6.3 y Anexo 6 del Contrato de Concesión Terminal de Embarque de Concentrado de Minerales en el Callao
5	1402-398-11-CD-OSITRAN	26/09/2011	Interpretación de oficio de Cláusula 8.14 del contrato de Concesión de DP World Callao SRL

GESTIÓN  
ORIENTADA  
AL USUARIO

4



### Consejos de Usuarios



#### Consejos de Usuarios

Los Consejos de Usuarios son mecanismos creados para fomentar la participación de los agentes interesados en la actividad regulatoria de la infraestructura de transporte de uso público que se constituyen en órganos representativos de los usuarios.

Su naturaleza es de un órgano consultivo en el proceso de toma de decisiones del organismo regulador.

#### Conformación y vigencia

Los Consejos de Usuarios están conformados por miembros elegidos democráticamente, como representantes de:

- Asociaciones de consumidores y usuarios
- Universidades Públicas y Privadas
- Colegios Profesionales, vinculadas al mercado regulado
- Organizaciones sin fines de lucro, vinculadas al mercado regulado

- Organizaciones del sector empresarial no vinculadas y que no agrupen a las entidades prestadoras (concesionarias)

- Consejo Regional de Usuarios de Arequipa – 8 miembros
- Consejo Regional de Usuarios del Cusco – 5 miembros
- Consejo Regional de Usuarios de Piura – 6 miembros

Los miembros son elegidos por un período de 2 años.

A la fecha, OSITRAN cuenta con los siguientes Consejos de Usuarios:

#### Consejos de ámbito nacional

- Consejo de Usuarios de Aeropuertos – 10 miembros
- Consejo de Usuarios de Puertos – 10 miembros
- Consejo de Usuarios de la Red Vial (carreteras y vías férreas) – 6 miembros

Consejos Regionales



Eleciones Consejo de Usuarios Red Vial

- Emitir opinión respecto de las funciones de OSITRAN a que se refiere el artículo 3º de la Ley N° 27332.
- Participar en las audiencias públicas previstas dentro del ámbito de competencia de OSITRAN.
- Realizar eventos académicos, en coordinación con el Consejo Directivo de OSITRAN, respecto a los aspectos regulatorios.
- Recibir y presentar al Consejo Directivo

Los consejos de usuarios son competentes, de conformidad con la normativa actualmente vigente, para:

- De OSITRAN las consultas de los usuarios de la infraestructura con relación a las políticas y normas de OSITRAN.
- Proponer líneas de acción que se consideren convenientes para mejorar la calidad de la prestación de los servicios bajo el ámbito de competencia de OSITRAN.

de OSITRAN las consultas de los usuarios de la infraestructura con relación a las políticas y normas de OSITRAN.

- De otro lado, OSITRAN ha incorporado en su Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios las siguientes funciones:

- Dar a conocer a OSITRAN los requerimientos de los usuarios relativos a la prestación de los servicios
- Conocer de los planes de supervisión de OSITRAN.

#### Funciones incluidas en el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios de OSITRAN

- Analizar proyectos de normas relativas a la prestación de los servicios bajo el ámbito de competencia de OSITRAN, a más tardar a los cinco días posteriores de vencido el plazo para la recepción de comentarios.
- Ser informados previamente sobre toda alza de tarifas solicitada por las Entidades Prestadoras y opinar sobre las propuestas de tarifas y sobre otros aspectos que solicite la Presidencia del Consejo Directivo o la Gerencia General.
- Facilitar información a OSITRAN para el mejor cumplimiento de sus funciones, dentro de los que les compete.
- Emitir opinión sobre asuntos que tengan implicancia en la competencia de OSITRAN.

Durante el 2011 se renovaron, vía elecciones, los Consejos de Usuarios de Arequipa, de Puertos y de la Red Vial para el período 2011 – 2013.

Las elecciones del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa se realizaron en el mes de marzo, resultando elegidos: Eddy Carpio, de la Asociación de Agentes de Viaje (AVIT); Julio Cáceres, de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa; Paul Adhemir Arcos, de Conudfi; Federico Cárdenas Quiroz, de la Asociación de Defensa de los Derechos del Consumidor San Francisco; Carlos Enrique Lozada, de Adex; Víctor Luis Corimaya, de APAM; y Sergio Modesto Salas, del Colegio de Ingenieros - Consejo Departamental de Arequipa.

#### Consejo de Usuarios de Puertos

Para el Consejo de usuarios de Puertos 2011 – 2013 se eligió a: Juan Carlos León Siles, de la Asociación de Exportadores (ADEX); Jorge Alberto Acevedo Noriega, de la Asociación Peruana de Agentes Marítimos (APAM); Jesús Daniel Besich Ponze, de la Asociación de Representantes Automotrices del Perú (ARAPER); Guillermo Acosta Rodríguez, de la Asociación Marítima Concesionarias.

del Perú; José Saúl Rueda Fernández, de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP); Juan Armando Grados Mogrovejo, del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física (CONUDFI); Luis Enrique Taipe Palacios, de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI); Ángel Godofredo Murillo Barcena, de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE); Pedro Ángel Kulisic Ibáñez, de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP); y Roberto De La Torre Aguayo, de la Cámara Nacional de Comercio, Producción y Servicios (PERUCAMARAS).

#### Consejo de Usuarios de la Red Vial

En agosto se realizaron las elecciones para elegir a los miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial 2011 – 2013, resultando elegidos: Juan Carlos León Siles (Asociación de Exportadores – ADEX), Carlos Arturo Scarneo Sotomayor (Asociación Peruana de Facilitación del Comercio Exterior – APEFEX); Aldo Polack Cavassa (Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios – ASPEC); José Saúl Rueda Fernández (Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas – CONFIEP); y Ginnette Deneumostier Carbonell (Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional – CONUDFI).

Los Consejos de Usuarios colaboran con OSITRAN brindando información sobre el estado y calidad de la infraestructura concesionada.

En muchas ocasiones las intervenciones de las organizaciones que representan han dado origen a acciones del regulador, sea para que este plantea ante la autoridad competente la evaluación o acción que corresponda ante determinada situación o para que realice una supervisión o una acción directa ante las empresas concesionarias.

### Mecanismos de Solución de Reclamos y Controversias

Conforme lo establece la Ley de Creación de OSITRAN y su Reglamento General, los órganos de OSITRAN encargados de ejercer la función de solución de controversias —es decir, de conciliar intereses contrapuestos— son el Tribunal de Solución de Controversias y los Cuerpos Colegiados; los cuales actúan de forma autónoma e independiente.

De esta manera, los Cuerpos Colegiados tienen competencia para resolver en primera instancia las controversias que se presenten entre entidades prestadoras y entre éstas y sus usuarios intermedios; siendo el Tribunal de Solución de Controversias la segunda instancia para resolver controversias entre entidades prestadoras o entre éstas y sus usuarios la primera instancia es la Entidad Prestadora y la segunda instancia es el Tribunal de Solución de Controversias, con lo cual queda agotada la vía administrativa.

#### 1. Cuerpo Colegiado

Durante el año 2011, el Cuerpo Colegiado de OSITRAN resolvió el Expediente N° 001-2010-CCO-OSITRAN entre AMERICAN AIRLINES INC. SUCURSAL DEL PERÚ y LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L., declarando fundada la solicitud de American Airlines sobre el mandato de acceso aprobado mediante Resolución N° 023-2010-CD-OSITRAN referidos a las oficinas designadas con los códigos N° 333-2034 y 333-2038 respecto de las cuales LAP deberá emitir las respectivas actas de entrega.



#### 2. Tribunal de Solución de Controversias

Durante el ejercicio 2011, el Tribunal se avocó a conocer 69 casos: 2 casos correspondientes a expedientes suspendidos del año 2007, 2 casos presentados y pendientes del año 2009, 19 casos pendientes del año 2010 y 46 casos correspondientes a expedientes presentados en el año 2011.

Del total de los casos, 39 fueron sobre reclamos relacionados a la facturación y cobro de servicios; 11 sobre calidad del servicio, 14 sobre daños en perjuicio de los usuarios, 2 sobre información incompleta, 2 sobre competencia negativa; y 1, sobre aplicación del silencio administrativo positivo.



En dicho año los expedientes clasificados según entidad prestadora se dividieron en:

- 1 expediente de Concesionaria Vial del Perú (COVIPERÚ)
- 28 expedientes de Empresa Nacional de Puertos (ENAPU)
- 13 expedientes de Lima Airport Partners (LAP)
- 15 expedientes de APM Terminals Callao (APM)
- 6 expedientes de DP World Callao (DPWC)
- 2 expedientes de NORVIAL
- 1 expediente de Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A (TPE)
- 1 expediente de Aeropuertos del Perú (ADP)
- 1 expediente de Autopista del Norte (AUNOR)
- 1 expediente de Concesionaria IIRSA NORTE S.A.

El Tribunal ha resuelto de la siguiente manera:

- En 2 casos se suspendió la resolución del tema de fondo.
- En 45 casos se resolvió el tema de fondo.
- En 2 casos el Tribunal declaró el abandono del procedimiento.
- En 1 caso se declaró procedente el desistimiento.
- En 2 casos se declararon improcedentes los recursos de apelación.
- En 15 casos se revocó la Resolución de la instancia anterior.
- En 30 casos se confirmó la Resolución de la instancia anterior.
- 17 casos quedaron pendientes de resolución.

Cuadro N° 6

CUADRO DE EXPEDIENTES DEL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE OSITRAN RESUELTOS Y RECIBIDOS EN EL AÑO 2011				
N° DE CASOS	EXPEDIENTE	ENTIDAD PRESTADORA	USUARIO	MATERIA DEL RECLAMO
1	N° 006-2007-TR-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	ARTEFACTOS PERÚ PACÍFICO S.A.	Facturación y cobro de servicios.
2	N° 007-2007-TR-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	SAMTRONICS S.A.	Facturación y cobro de servicios
3	N° 004-2009-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	SOYUZ S.A.	Facturación y cobro de servicios.
4	N° 059-2009-TSC-OSITRAN	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	LAN AIRLINES SUCURSAL DEL PERÚ S.A. Y LAN ARGENTINA SUCURSAL DEL PERÚ S.A.	Facturación y cobro de servicios.
5	N° 010-2010-TSC-OSITRAN	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	AMERICAN AIRLINES S.A.	Facturación y cobro de servicios.
6	N° 011-2010-TSC-OSITRAN	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	DELMA FREYRE LIRA	Facturación y cobro de servicios.
7	N° 013-2010-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S.A.	Calidad y oportuna prestación del servicio.
8	N° 014-2010-TSC-OSITRAN	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	JAN-DAVID GELLES CANER	Calidad y oportuna prestación del servicio.
9	N° 015-2010-TSC-OSITRAN	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	AIR CANADA SUCURSAL DEL PERÚ S.A.	Facturación y cobro de servicios.
10	N° 016-2010-TSC-OSITRAN	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	CLAUDIA MIRTHA TARAZONA SORIA	Facturación y cobro de servicios
11	N° 017-2010-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S.A.	Calidad y oportuna prestación de servicio
12	N° 018-2010-TSC-OSITRAN	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	MARÍA ROXANA MAYTA ENCINA	Calidad y oportuna prestación de servicio
13	N° 020-2010-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	RASAN S.A.	Facturación y cobro de servicios.
14	N° 021-2010-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S.A.	Facturación y cobro de servicios.
15	N° 022-2010-TSC-OSITRAN	NORVIAL S.A.	SUCESIÓN DE LA SEÑORA ELDA TORRES VILLANUEVA	Competencia Negativa
16	N° 023-2010-TSC-OSITRAN	NORVIAL S.A.	RUPERTO CASTRO VILCHEZ	Competencia Negativa
17	N° 024-2010-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S.A.	Facturación y cobro de servicios.
18	N° 025-2010-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S.A.	Facturación y cobro de servicios.
19	N° 026-2010-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	RASAN S.A.	Facturación y cobro de servicios.
20	N° 027-2010-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	RASAN S.A.	Facturación y cobro de servicios.
21	N° 028-2010-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	IAN TAYLOR S.A.C	Facturación y cobro de servicios.
22	N° 029-2010-TSC-OSITRAN	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	AMERICAN AIRLINES S.A.	Contrato de Acceso
23	N° 030-2010-TSC-OSITRAN	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	MÓNICA MARGOT TAMBINI ÁVILA	Calidad y oportuna prestación de servicio

CUADRO DE EXPEDIENTES DEL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE OSITRAN RESUELTOS Y RECIBIDOS EN EL AÑO 2011

N° DE CASOS	EXPEDIENTE	ENTIDAD PRESTADORA	USUARIO	MATERIA DEL RECLAMO
24	N° 001-2011-TSC-OSITRAN	DP WORLD CALLAO S.R.L.	CONTRANS S.A.C.	Calidad y oportuna prestación de servicio
25	N° 002-2011-TSC-OSITRAN	DP WORLD CALLAO S.R.L.	CONTRANS S.A.C.	Calidad y oportuna prestación de servicio
26	N° 003-2011-TSC-OSITRAN	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	BLANCA PALOMINO LADINES	Calidad y oportuna prestación de servicio.
27	N° 004-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	NEPTUNIA S.A.	Facturación y cobro de servicios.
28	N° 005-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	TRANSOCEANIC S.A.	Facturación y cobro de servicios.
29	N° 006-2011-TSC-OSITRAN	CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A.	NICOLÁS VALLEJOS BRAVO	Daños y pérdidas en perjuicio de los usuarios.
30	N° 007-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	TRANSOCEANIC S.A.	Facturación y cobro de servicios.
31	N° 008-2011-TSC-OSITRAN	AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.	CARLO MALATESTA	Información incompleta.
32	N° 009-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	TRANSOCEANIC S.A.	Facturación y cobro de servicios
33	N° 010-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	TRANSOCEANIC S.A.	Facturación y cobro de servicios
34	N° 011-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S.A.	Facturación y cobro de servicios
35	N° 012-2011-TSC-OSITRAN	TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS PAITA S.A.	TMA S.A.C.	Daños y pérdidas en perjuicio de los usuarios
36	N° 013-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	AUSA ADUANAS S.A.	Facturación y cobro de servicios
37	N° 014-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	RASAN S.A.	Facturación y cobro de servicios
38	N° 015-2011-TSC-OSITRAN	AUTOPISTA DEL NORTE	VICTOR SALDAÑA BARBOZA	Calidad y oportuna prestación de servicio.
39	N° 016-2011-TSC-OSITRAN	CONCESIONARIA VIAL DEL PERÚ S.A.	INDUSTRIA DE ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.	Facturación y cobro de servicios. Calidad y oportuna prestación de servicio.
40	N° 017-2011-TSC-OSITRAN	DP WORLD CALLAO S.R.L.	DESARROLLOS QUÍMICOS MODERNOS S.A.	Facturación y cobro de servicios. Calidad y oportuna prestación de servicio.
41	N° 018-2011-TSC-OSITRAN	DP WORLD CALLAO S.R.L.	TRANSPORTES HENY S.A.C.	Daños y pérdidas en perjuicio de los usuarios.
42	N° 019-2011-TSC-OSITRAN	PURYQUÍMICA S.A.C.	DP WORLD CALLAO S.R.L.	Facturación y cobro de servicios.
43	N° 020-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	SERPAC PORTUARIA S.A.C.	Facturación y cobro de servicios.
44	N° 021-2011-TSC-OSITRAN	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	ROSSMERY DÍAZ APARCAÑA	Calidad y oportuna prestación de servicio.
45	N° 022-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	ADUAMERICA S.A.	Facturación y cobro de servicios
46	N° 023-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	ADUAMERICA S.A.	Facturación y cobro de servicios

CUADRO DE EXPEDIENTES DEL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE OSITRAN RESUELTOS Y RECIBIDOS EN EL AÑO 2011

Nº DE CASOS	EXPEDIENTE	ENTIDAD PRESTADORA	USUARIO	MATERIA DEL RECLAMO
47	Nº 024-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	ADUAMERICA S.A.	Facturación y cobro de servicios
48	Nº 025-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	ADUAMERICA S.A.	Facturación y cobro de servicios
49	Nº 026-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	ADUAMERICA S.A.	Facturación y cobro de servicios
50	Nº 027-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	ADUAMERICA S.A.	Facturación y cobro de servicios
51	Nº 028-2011-TSC-OSITRAN	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	ADUAMERICA S.A.	Facturación y cobro de servicios
52	Nº 029-2011-TSC-OSITRAN	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	BERTHA TORRES CHÁVEZ	Calidad y oportuna prestación de servicio. Daños y pérdidas en perjuicio de los usuarios.
53	Nº 030-2011-TSC-OSITRAN	APM TERMINALS CALLAO S.A.	RASAN S.A.	Facturación y cobro de servicios
54	Nº 031-2011-TSC-OSITRAN	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	CÉSAR ÁVALOS POLO	Daños y pérdidas en perjuicio de los usuarios.
55	Nº 032-2011-TSC-OSITRAN	APM TERMINALS CALLAO S.A.	COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S.A.C.	Facturación y cobro de servicios
56	Nº 033-2011-TSC-OSITRAN	DP WORLD CALLAO S.R.L.	TECHNOLOGY ENVISION PERU S.A.C.	Daños y pérdidas en perjuicio de los usuarios.
57	Nº 034-2011-TSC-OSITRAN	APM TERMINALS CALLAO S.A.	PERUVIAN PACIFIC LINE S.A.C.	Facturación y cobro de servicios
58	Nº 035-2011-TSC-OSITRAN	APM TERMINALS CALLAO S.A.	VARTOSA S.A.C.	Facturación y cobro de servicios
59	Nº 036-2011-TSC-OSITRAN	APM TERMINALS CALLAO S.A.	RASAN S.A.	Silencio Administrativo Positivo
60	Nº 037-2011-TSC-OSITRAN	APM TERMINALS CALLAO S.A.	COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S.A.C.	Facturación y cobro de servicios
61	Nº 038-2011-TSC-OSITRAN	APM TERMINALS CALLAO S.A.	RASAN S.A.	Daños y pérdidas en perjuicio de los usuarios.
62	Nº 039-2011-TSC-OSITRAN	APM TERMINALS CALLAO S.A.	RASAN S.A.	Daños y pérdidas en perjuicio de los usuarios.
63	Nº 040-2011-TSC-OSITRAN	APM TERMINALS CALLAO S.A.	RASAN S.A.	Daños y pérdidas en perjuicio de los usuarios.
64	Nº 041-2011-TSC-OSITRAN	APM TERMINALS CALLAO S.A.	RASAN S.A.	Daños y pérdidas en perjuicio de los usuarios.
65	Nº 042-2011-TSC-OSITRAN	APM TERMINALS CALLAO S.A.	RASAN S.A.	Daños y pérdidas en perjuicio de los usuarios.
66	Nº 043-2011-TSC-OSITRAN	APM TERMINALS CALLAO S.A.	RASAN S.A.	Daños y pérdidas en perjuicio de los usuarios.
67	Nº 044-2011-TSC-OSITRAN	APM TERMINALS CALLAO S.A.	RASAN S.A.	Daños y pérdidas en perjuicio de los usuarios.
68	Nº 045-2011-TSC-OSITRAN	APM TERMINALS CALLAO S.A.	RASAN S.A.	Daños y pérdidas en perjuicio de los usuarios.
69	Nº 046-2011-TSC-OSITRAN	APM TERMINALS CALLAO S.A.	RASAN S.A.	Daños y pérdidas en perjuicio de los usuarios.

GESTIÓN  
ORIENTADA AL USUARIO

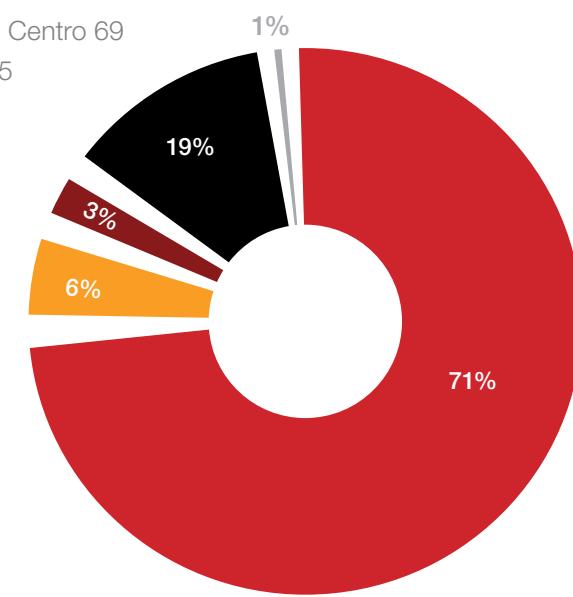
Libro de Reclamos de usuarios

Durante el año 2011 se registraron un total de 1,105 reclamos en los cuatro tipos de infraestructura supervisada por OSITRAN. De ese universo, el 71% (782 reclamos) fueron presentados en las concesiones de aeropuertos. La infraestructura que menor número de reclamos tuvo fue la ferroviaria (9 reclamos) equivalente al 1% del total.

Gráfico 07

Reclamos por Infraestructura - Año 2011

- Carreteras Norte Centro 69
- Aeropuertos 782
- Carreteras Sur 35
- Vías Férreas 9
- Puerto 210



Fuente: Informes Mensuales y Actas de Inspección

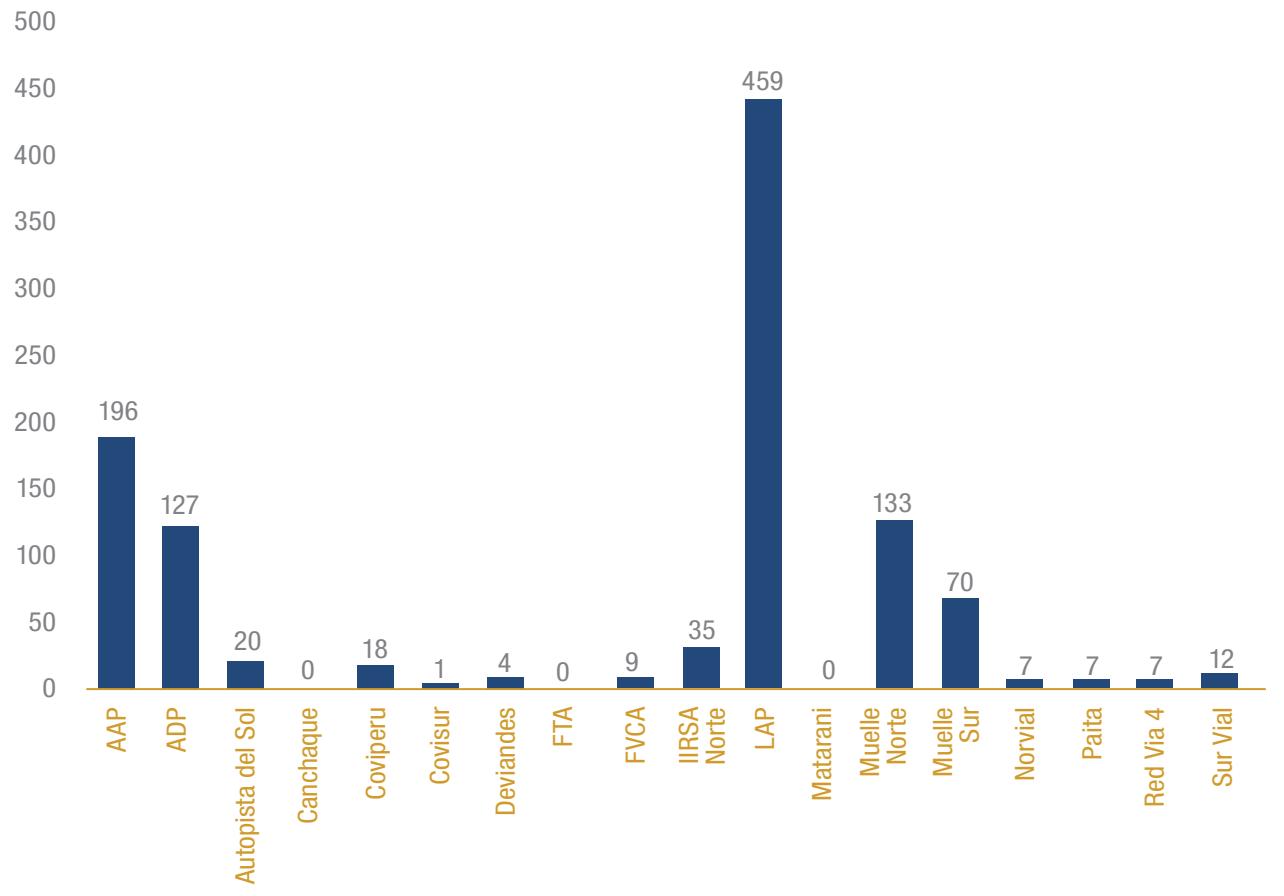
Elaboración: Gerencia de Supervisión

Nota: La Concesión Muelle Norte empezó a operar en Julio del 2011.

La concesión que registró el mayor número de reclamos fue la del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez; en la cual se registraron 459 reclamos. En el otro extremo, las concesiones en las cuales los usuarios no presentaron ningún reclamo fueron: Tramo Vial Empalme 1B-Buenos Aires-Canchaque; Terminal Portuario de Matarani y Ferrocarril del Sur y del Sur Oriente.

Gráfico 08

Número de Reclamos por Concesión



Fuente: Informes Mensuales y Actas de Inspección  
Elaboración: Gerencia de Supervisión  
Nota: La Concesión Muelle Norte empezó a operar en Julio del 2011.

## PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

5



Durante el año 2011 fueron resueltos la cantidad de 8 Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS).

Cuadro N° 7

SANCIONES IMPUESTAS DURANTE EL AÑO 2011							
Item	Empresa Prestadora	Incumplimiento	Nº Exp.	Año	Calificación	Sanción Impuesta	Infraestructura
1	DP World Callao SRL	Incumplimiento contractual a las obligaciones establecidas en las Cláusulas 6.6, 6.18 y 14.1 del CC., por ejecutar obras sin contar con la aprobación correspondiente.	3	2010	Grave	50 UITs	Puertos
2	Aeropuertos del Perú S.A:	Incumplimiento por parte de AdP – Elevación de Expediente de Recurso de Apelación fuera del plazo establecido en el Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.	7	2010	Grave	10 UITs	Aeropuertos
3	DP World Callao SRL	Incumplimiento de la Cláusula 6.30, primer párrafo del Contrato de Concesión, referida a la entrega de Informe Mensual de Avance de Obras, 1 día de atraso.	11	2010	Leve	2 UITs	Puertos
4	Concesionaria IIRSA Norte S.A.	Incumplimiento de la Cláusula 11.22 y 11.23 del CC, referido a la utilización de la zona del km 25+800, no autorizada como DME	12	2010	Grave	10 UITs	Carreteras

Item	Empresa Prestadora	Incumplimiento	Nº Exp.	Año	Calificación	Sanción Impuesta	Infraestructura
5	DP World Callao SRL	Incumplimiento de la Cláusula 6.6 Y 6.8 del CC, referido a la construcción de obra nueva sin contar con Expedientes Técnicos aprobados. Zona 1-B.	13	2010	Grave	50 UITs	Puertos
6	DP World Callao SRL	Incumplimiento de la Cláusula 6.30, primer párrafo del Contrato de Concesión, referida a la entrega de Informe Mensual de Avance de Obras, 1 día de atraso.	16	2010	Grave	2 UITs	Puertos
7	INTERSUR Concesiones S.A:	Incumplimiento de las obligaciones socio ambientales para las obras de construcción contenidas en el EIA y en las obligaciones contenidas en los Planes de Manejo Ambiental para los DME de km 158+000, 156+800, 169+830 y 162880.	17	2010	Grave	20 UITs	Carreteras
8	Concesionaria IIRSA Norte S.A.	Incumplimiento de la Cláusula 11.22 y 11.23 del CC de las Obras y el Mantenimiento de los Tramos Viales del Eje Multimodal del Amazonas Norte del “Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana - IIRSA	20	2010	Grave	10 UITs	Carreteras

Fuente: Información de la Gerencia de Supervisión al mes de diciembre 2011.  
Elaboración: Gerencia de Supervisión

**Cuadro N° 8**

Ranking de sanciones establecidas por Empresa Prestadora en el 2011

Empresa Prestadora	En UIT's
DP World Callao SRL	104
Concesionaria IIRSA Norte S.A.	20
INTERSUR Concesiones S.A:	20
Aeropuertos del Perú S.A:	10
Total	154.0

**Cuadro N° 9**

Ranking de sanciones establecidas por Empresa Prestadora en el 2011

Infraestructura	40
Carreteras	104
Puertos	10
Aeropuertos	154.0
Total	10

**GESTIÓN  
INTERNA**

**6**



### Bienestar de personal 2011

El capital humano es el recurso de mayor valor en OSITRAN, motivo por el cual, en el año 2011 desarrollamos políticas de personal, que nos permitieron contratar y mantener a los mejores cuadros profesionales comprometidos con la institución.

En tal sentido se procuró fortalecer la cultura organizacional, estableciéndonos como misión transmitir a todos los niveles de la organización los principios y valores institucionales. Interiorizando a nuestros colaboradores que trabajar en OSITRAN es hacerlo en una institución donde la ética, la transparencia y la mejora continua, son fundamentales. Para tal efecto cuidamos satisfacer las necesidades y expectativas personales y profesionales de nuestro personal, con una continua preocupación por el clima laboral dentro de la organización.

En ese contexto, se hicieron talleres motivacionales dirigidos a fortalecer el clima organizacional y la cultura institucional.

Se desarrolló un importante plan de capacitación dirigido a todos los estamentos de la institución.

Sobre el grado de satisfacción obtenido, de acuerdo a la información remitida en el Informe 6 por el personal participante en los eventos de capacitación, podemos indicar que la calidad de la exposición de las actividades de capacitación fue evaluada de bueno a excelente.

Los trabajadores pudieron participar en la revisión y reformulación del Plan Estratégico Institucional 2011 – 2015, que tiene el objetivo de orientar las acciones de mediano y largo plazo de la Institución.

Adicionalmente, y siempre procurando el bienestar del personal, se realizaron campañas escolares; chequeos preventivos de salud para todos los servidores, cualquiera su modalidad de contratación; campañas oftalmológicas y quiroprácticas; campeonatos de fulbito y vóley, etc.

### Recertificación ISO 9001:2008

Nuestra calidad de servicios es acreditada internacionalmente por la empresa certificadora Bureau Veritas, quien audita nuestros procesos de regulación, supervisión y solución de controversias y sanciones.

El año 2011 Bureau Veritas realizó una auditoría a seis procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de otorgarnos la Recertificación ISO 9001-2008, obteniendo la recertificación para los siguientes procesos:

1. Emisión de normas (GRE)
2. Fijación de tarifas (GRE)
3. Gestión de contratos de concesión (GRE)
4. Verificación de cumplimientos (GS)
5. Evaluación de incumplimientos (GS)
6. Solución de controversias (TSC)

Los procesos de certificación y recertificación ISO a los que se somete OSITRAN reflejan el compromiso con la mejora continua de sus procesos, buscando la calidad de sus servicios, y la mejora del desempeño de sus colaboradores a través de la implementación de un sistema de calidad actualizado y monitoreado de manera constante. Todo ello, con la finalidad de obtener resultados con impactos positivos a nivel de usuarios y a nivel de actores del sistema regulatorio.

Historial:

2005: Certificación 4 procesos en GRE

2007: Ampliación de 2 procesos de GS

2008: Re-certificación de 5 procesos (3 de GRE y 2 de GS)

2009: Ampliación de 1 proceso del TSC

2011: Re-certificación de 6 procesos

Cabe mencionar que desde el 2007 a la fecha no se han registrado No Conformidades

### Premio a las buenas prácticas de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) obtuvo el primer lugar en el premio “Reconocimiento a las buenas prácticas en la promoción del Código de Ética en la Función Pública” otorgado por la Presidencia del Consejo de Ministros.

El organismo regulador se hizo merecedor al premio por haber realizado acciones periódicas orientadas a sensibilizar al personal con estrategias lúdicas y creativas.

El segundo lugar fue para el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por su campaña de reafirmación de valores institucionales en el marco del Código de Ética de la Función Pública.

El tercer lugar de esta categoría lo obtuvo el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

Al hacer entrega de la distinción, en una ceremonia realizada en Palacio de Gobierno, el entonces presidente del Consejo de Ministros, Salomón Lerner, señaló que el Gobierno aspira a conformar un Estado eficiente e incorruptible, al servicio de todos los peruanos y que los servicios sean brindados por un trabajador público respetable, honrado y digno.

El jurado calificador estuvo conformado por la Secretaría de Gestión Pública, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y la Cooperación Técnica Alemana (GIZ).

# INFORMACIÓN FINANCIERA

7





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2011, y el Estado de Gestión, de cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. El Examen de los Estados Financieros del ejercicio 2010 fue realizado por la firma auditora Llontop Palomino y Asociados Sociedad Civil, con fecha 13.ENE.2012 en el que emitieron su Dictamen con dos (02) párrafos de Énfasis, numerales 5 y 6, que a la fecha de la presente auditoría, el numeral 5 se encuentra en proceso de superación referido a los Aportes de Regularización; y en numeral 6 fue superado.

Responsabilidad del Gerente de Administración y Finanzas sobre los Estados Financieros

La Gerencia de Administración y Finanzas es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por el Gerente de Administración y Finanzas son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



1

Dictamen de los auditores externos (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN al 31 de diciembre de 2011, y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, 07 de Mayo del 2012.

Refrendado por:

RAÚL MARTÍNEZ TORRES  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 5410

2

**BALANCE GENERAL**  
Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010  
(Notas 1 y 2)  
(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVO	2011	2010	2011	2010			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Efectivo y Equivalente de Efectivo	(Nota 03)	20,449,875	22,105,411	(Nota 10)	4,808,256	4,969,215	
Cuentas por Cobrar (Neto)	(Nota 04)	29,204	149,875	Otras Cuentas del Pasivo	(Nota 11)	192,026	17,269
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	(Nota 05)	2,736,655	14,051,959	Total Pasivo Corriente		5,000,284	4,986,504
Existencias (Neto)	(Nota 06)	183,581	112,399				
Cuentas por Rendir	(Nota 07)	8,643	1,568,220				
Total Activo Corriente		23,403,958	37,987,664				
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
Vehículos, Maquinarias y Otras (Neto)	(Nota 08)	2,984,360	2,165,217				
Otras cuentas del Activo	(Nota 09)	783,373	664,893				
Total Activo No Corriente		3,767,733	2,820,110				
<b>TOTAL ACTIVO</b>							
Cuentas de Orden	(Nota 17)	289,740,451	323,317,862	Cuentas de Orden	(Nota 17)	289,740,451	323,317,862

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.



3

**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA  
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN**

**ESTADO DE GESTIÓN**  
Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en Nuevos Soles)

	<b>Por los años terminados al 31 de Diciembre</b>		
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos No Tributarios	(Nota 18)	6,853	8,383
<b>TOTAL INGRESOS</b>		6,853	8,383
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
Gastos en Bienes y Servicios	(Nota 19)	( 16,448,754)	( 9,431,050)
Gastos de Personal	(Nota 20)	( 14,398,973)	( 13,553,008)
Gastos por Pensiones, Prest. y Asistencia Social	(Nota 21)	( 307,696)	( 334,424)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(Nota 22)	( 1,265,876)	( 686,659)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		( 32,421,299)	( 24,005,151)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		( 32,414,446)	( 23,996,768)
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
Ingresos Financieros	(Nota 23)	472,617	324,498
Gastos Financieros	(Nota 24)	( 283,424)	0
Otros Ingresos	(Nota 25)	29,694,974	37,583,197
Otros Gastos	(Nota 26)	( 486,638)	( 762,634)
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		29,397,529	37,145,062
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>		( 3,016,917)	13,148,294

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.



4

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2010 y 2011  
(Expresado en Nuevos Soles)

	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009</b>				
Alustes de Ejercicios Anteriores	0	( 616,311)	( 22,056,665)	22,672,976
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0	0	0	0
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0	0	0	0
Traspasos de Documentos	0	0	0	0
Otras Operaciones Patrimoniales	0	0	0	0
Superávit (Déficit) del Ejercicio	22,672,976	( 616,311)	( 22,056,665)	13,148,294
Traspaso entre Cuentas Patrimoniales	0	0	0	0
Traspaso de Saldos por Fusión y/o Liquidación	0	0	0	0
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010</b>				
Alustes de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0	0	0	0
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0	0	0	0
Traspasos de Documentos	0	0	0	0
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0	( 11,212,941)	0	( 11,212,941)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0	0	0	0
Traspaso entre Cuentas Patrimoniales	13,148,294	0	( 13,148,294)	0
Traspaso de Saldos por Fusión y/o Liquidación	0	0	0	0
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</b>				
	36,824,270	( 11,212,941)	( 3,016,917)	21,594,412



5

**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA  
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2011 y 2010  
(Expresado en Nuevos Soles)

	2011	2010
<b>A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Adm.	0	0
Cobranza de Aportes por Regulación	41,017,130	27,165,375
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	732,406	387,747
<b>TOTAL ENTRADAS EN EFECTIVO</b>	<b>41,749,536</b>	<b>27,553,122</b>
<b>A2) Salidas de Efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Menos:		
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	( 13,724,566)	( 10,866,952)
Pagos de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	( 15,563,634)	( 13,724,343)
Pago de otras Retribuciones y Compensaciones	( 1,750,396)	( 200,334)
<b>TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>(31,038,595)</b>	<b>(24,791,629)</b>
<b>TOTAL ENT/SAL NETAS DE ACTIV. DE OPERAC.</b>	<b>10,710,941</b>	<b>2,761,493</b>
<b>B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>B1) Entradas de Efectivos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>B2) Salidas de Efectivos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Menos:		
Compras de Vehículos, Maquinarias y Otros	( 812,278)	( 500,096)
Compras de Otras Cuentas del Activo	( 341,259)	( 227,894)
Otros	0	0
<b>TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>( 1,153,537)</b>	<b>( 727,990)</b>
<b>TOTAL DE ENTRADAS/SALIDAS NETAS DE ACTIVOS DE INVERSIÓN</b>	<b>( 1,153,537)</b>	<b>( 727,990)</b>
<b>C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>C1) Entradas de Efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>C2) Salidas de Efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros	( 11,212,941)	0
Amortización de Préstamos e Intereses.	0	0
<b>TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>( 11,212,941)</b>	<b>0</b>
<b>D. AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>( 1,655,536)</b>	<b>2,033,503</b>
<b>E. SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>22,105,411</b>	<b>20,071,908</b>
<b>F. SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>20,449,875</b>	<b>22,105,411</b>



6

Cuadro N° 10

Aporte por Regulación y Supervisión a OSITRAN (Miles de Nuevos Soles)

EMPRESA CONCESIONARIA	AÑO		CRECIMIENTO Var % 2010-2011
	2010	2011	
REGULACIÓN			
LAP	4,801	5,591	16%
ENAPU S.A.	3,621	1,912	-47%
APM TERMINAL		1,048	100%
CORPAC S.A.	2,082	2,197	6%
TISUR	667	774	16%
FCA	283	312	10%
FTA	448	471	5%
NORVIAL	711	782	10%
COVIPERU	825	988	20%
DEVIANDES	0	341	100%
INTERSUR	4,001	5,631	-29%
CINSA	1,862	1,016	-45%
COVISOL	507	583	15%
CANCHIQUE	185	190	-3%
TPE – PAITA	441	539	22%
AUTOPISTA DEL NORTE	515	767	49%
ADP	631	813	29%
AAP		142	100%
DP WORLD	808	2,498	309%
COVISUR	671	1,181	76%
SURVIAL	613	941	54%
CHANCAY ACOS		635	100%
OBRAINSA		346	100%
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SUPERVISIÓN			
COVIPERU	416	134	-68%
CINSA	371	729	96%
IIRSA SUR TRAMO 2		3,929	100%
IIRSA SUR TRAMO 3		4,087	100%
INTERSUR TRAMO 4		3,462	100%
TRANSITABILIDAD			
INTERSUR TRAMO 4		36	0%
<b>TOTAL</b>	<b>26,130</b>	<b>40,403</b>	<b>55%</b>

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas / Elaboración: Propia

Cuadro N° 11

Retribución al Estado de EE.PP (USD)

ENTIDADES BENEFICIARIAS	AÑO		CRECIMIENTO Var % 2010-2011
	2010	2011	
REGULACIÓN			
LAP (Aeropuerto Jorge Chávez)	65,907,312	80,081,955	22%
TISUR (Puerto Matarani)	1,178,250	1,400,140	19%
<b>TOTAL EN S/.</b>	<b>67,085,562</b>	<b>81,482,095</b>	<b>21%</b>

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas / Elaboración: Propia

Cuadro N° 12

Retribución al Estado de las EE.PP (S/.)

ENTIDADES BENEFICIARIAS	AÑO		CRECIMIENTO Var % 2010-2011
	2010	2011	
REGULACIÓN			
NORVIAL (Ancón-Pativilca)	3,864,787	4,299,888	11%
FVCA (Ferrocarril Central)	4,540,186	7,242,340	60%
FTA (Ferrocarril del Sur)	19,681,982	14,376,943	-27%
COVIPERU (Red Vial)	15,219,105	16,749,460	10%
TPE – PAITA	881,643	1,078,747	22%
APM TERMINAL		3,186,526	100%
<b>TOTAL EN S/.</b>	<b>44,187,703</b>	<b>46,933,905</b>	<b>6%</b>

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas / Elaboración: Propia

**Detalle de la Transferencia de los Aportes por Retribución (USD)**

ENTIDADES BENEFICIARIAS	AÑO		CRECIMIENTO Var % 2010-2011
	2010	2011	
<b>REGULACION</b>			
MTC	64,589,061	78,480,252	22%
PROINVERSION	1,341,662	1,601,638	19%
FONAFE	564,439	670,600	19%
Gob. Reg. De Arequipa	117,591	139,708	19%
Municip. Prov de Islay	235,650	280,028	19%
Municip. Dist de Islay	117,825	140,014	19%
Municip. Dist de Mejia	29,456	35,004	19%
Municip. Dist de Cochacras	29,398	34,927	19%
Municip. Dist. de Pta. Bombom	29,398	34,927	19%
Municip. Dist de Dean Valdivia	29,398	34,927	19%
<b>TOTAL EN US\$</b>	<b>67,083,878</b>	<b>81,452,025</b>	<b>21%</b>

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas / Elaboración: Propia

**Detalle de la Transferencia de los Aportes por Retribución (S/.)**

ENTIDADES BENEFICIARIAS	AÑO		CRECIMIENTO Var % 2010-2011
	2010	2011	
MTC	26,629,969	18,402,067	-31%
PROINVERSION	296,977	287,803	-38%
APN	882,253	4,265,273	483%
<b>TOTAL EN S./.</b>	<b>27,976,817</b>	<b>22,955,142</b>	<b>-18%</b>

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas / Elaboración: Propia

La Memoria Anual 2011 ha sido elaborado por la Oficina de Relaciones Institucionales de OSITRAN con información proporcionada por todas las gerencias.

Mayra Nieto Manga, Jefa de Relaciones Institucionales.  
Doris Hinojosa Nazario, Especialista en Relaciones Institucionales y Prensa

Fotografías  
Archivo de OSITRAN y Empresas Concesionarias  
Diseño y Diagramación  
Veronica Peña Abanto